



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

Informe Académico por Actividad Profesional

**Evaluación de los Materiales Curriculares de Apoyo al
Docente, de Nivel Primaria.**

**Para obtener el título de:
Licenciada en Pedagogía**

**Presenta
Karolina Grissel Lara Ramírez**

Asesora

Mtra. Claudia Elena Lugo Vázquez

México, D.F. Ciudad Universitaria, Febrero 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a todos mis muertos, a Dios y a mi ángel de la guarda, por permitirme concluirme una meta.

A mi familia de sangre y de religión, viejos amigos y a quienes recién se sumaron a mi vida para hacerme compañía en los difíciles y felices momentos.

A mi asesora; Mtra. Claudia Lugo. Muchas gracias por siempre apoyarme, le debo mucho, gracias por creer en mí.

Pero sobre todo a mi madre, que es la razón de mis éxitos y aunque a veces diferimos en nuestras formas de ver la vida, el amor incondicional que me regala me anima cada día a seguir creciendo y ser una mejor persona.

Si me falta alguno, mil disculpas en una página no alcanza para agradecer a tantas personas que me hayan brindado su apoyo, cariño consejos y alentarme a cerrar este ciclo, en verdad les agradezco que sean parte de mi camino.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	5
CAP. 1. MARCO INSTITUCIONAL	9
1.1 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP).....	9
1.2 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (SEB).....	11
1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA (DGMIE).....	12
CAP. 2. MARCO TEÓRICO	15
2.1 LA FUNCIÓN DOCENTE.....	15
2.2 CURRÍCULUM.....	17
2.3 PLAN DE ESTUDIO.....	17
2.4. PROGRAMA DE ESTUDIO.....	20
2.5 PLANEACIÓN DIDÁCTICA.....	21
2.6 MATERIAL CURRICULAR.....	22
2.6.1 TIPOS DE MATERIALES CURRICULARES.....	23
2.7 EVALUACIÓN.....	25
CAP. 3. REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	33
3.1 ANTECEDENTES DE LA RIEB.....	33
3.2 PLAN DE ESTUDIO DE LA RIEB.....	34
3.3 PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA RIEB.....	37
3.4 MATERIALES CURRICULARES EN LA REFORMA.....	39
3.5 GUÍAS ARTICULADORAS DE APOYO A LA DOCENCIA.....	41
CAP. 4. EVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS GUÍAS ARTICULADORAS	46
4.1 EVALUACIÓN EN LOS MATERIALES CURRICULARES.....	46
4.2 INFORMES DE LAS EVALUACIONES A LAS GUÍAS ARTICULADORAS.....	48
4.3 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES DE APOYO AL DOCENTE.....	53
CAP. 5. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	63
5.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL.....	63
5.2 RELACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD LABORAL Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	64
5.3 CRÍTICA A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	65
CONCLUSIONES	67
REFERENCIAS	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	71

INDICE DE CUADROS, TABLAS E ILUSTRACIONES

CUADRO 1. REGLAMENTO INTERIOR UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERTENECEN A LA SEP.....	10
	26
CUADRO 2. RASGOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN.....	31
CUADRO 3. JERARQUÍA DE CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA EVALUAR.....	43
CUADRO 4. EJEMPLO DEL APARTADO MAPA CURRICULAR DE LA ASIGNATURA ESPAÑOL.....	50
CUADRO 5. RESULTADOS DE LA JORNADA ESTATAL, 1ER GRADO.....	51
CUADRO 6. RESULTADOS DE LA JORNADA ESTATAL, 6ER GRADO.....	52
CUADRO 7. EVALUACIÓN DE LAS GUÍAS ARTICULADORAS DE MATERIALES EDUCATIVOS DE APOYO A LA DOCENCIA 1° Y 6° GRADOS..	38
ILUSTRACIÓN1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CICLO ESCOLAR 2008-2009.	38
ILUSTRACIÓN2. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CICLO ESCOLAR 2009-2010.....	39
ILUSTRACIÓN3. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CICLO ESCOLAR 2010-2011.....	39
ILUSTRACIÓN 4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CICLO ESCOLAR 2011-2012.....	40
ILUSTRACIÓN 5. PROCESO DE VERSIONES DE GUÍAS ARTICULADORAS DE APOYO A LA DOCENCIA.....	54
TABLA 1. CATEGORÍAS, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS GUÍAS ARTICULADORAS.....	54
TABLA 2. DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS.....	55
TABLA 3. DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS.....	55
TABLA 4. DEFINICIÓN DE INDICADORES.....	56
TABLA 5. RELACIÓN DE REACTIVOS.....	

INTRODUCCIÓN.

Este Informe Académico de Actividad Profesional, sustenta el instrumento de evaluación y propone una metodología de trabajo para la evaluación de los materiales curriculares de apoyo al docente, nivel Primaria, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en donde efectué mi actividad laboral durante cuatro años.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), anunciaron en el 2008 una propuesta curricular basada en competencias titulada “Reforma Integral de Educación Básica” (RIEB). Para el ciclo escolar 2008-2009, se implementó el plan y programas de estudio, en 1º, 2º, 5º y 6º grados de educación primaria, la etapa prueba o experimental en escuelas de las distintas modalidades. En el ciclo escolar 2009-2010 se pilotearon los programas de estudio de 3º y 4º grados, y solo los de 1º y 6º grados pasaron a la etapa generalizadora al ser aprobados por los docentes y especialistas de cada asignatura; mientras que 2º y 5º grados se mantuvieron en etapa prueba o experimental, hasta el ciclo escolar 2010-2011, que ingresaron a etapa generalizadora. Finalmente, en el ciclo escolar 2011-2012 los seis grados estuvieron en etapa generalizadora, esto quiere decir que el plan y programas de estudio fueron aceptados a nivel nacional.

La SEP elaboró libros para el alumno y docente con la finalidad de apoyar la RIEB, materiales curriculares basados en el plan y programas de estudio. Precisamente en el año 2008 comencé a trabajar en uno de los proyectos para la elaboración de materiales curriculares para la Reforma Integral de Educación Básica dentro de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) en la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), la cual actualmente, lleva el nombre de Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE).

El área donde laboré estaba integrada por un equipo de pedagogas egresadas de la Universidad Nacional Autónoma de México y trabajé con el nombramiento de Revisora Técnico Pedagógico. Entre las diferentes actividades que estaban a nuestro cargo, puedo mencionar la revisión y actualización de las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia. Se

editaron cuatro versiones de éstas en las cuales se me da crédito como Asesora Técnico Pedagógico (ATP). En la primera publicación los créditos se me otorgan en la “Guía Articuladora de Apoyo a la Docencia de Segundo grado”. Para la segunda versión, en 2º y 6º grados; en la tercera, en 2º, 3º, 4º y 6º grados. Mientras que para la cuarta versión los materiales se publicaron por Internet en los que se me concede crédito en 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grado.

Como parte de mis actividades laborales me encomendó la Subdirectora de mi área, sustentar el instrumento de evaluación y proponer una metodología de trabajo para la aplicación de la evaluación a los materiales curriculares para el docente, que permitiera recopilar información sobre la utilidad del material, o bien, modificar y actualizar los apartados para su mejora, con la finalidad de que cumpla adecuadamente el objetivo de apoyar el trabajo de los docentes con recursos que ahí se proponen.

La DGMIE organizó dos jornadas de evaluación para los materiales curriculares con la finalidad de obtener comentarios y sugerencias para incorporarlos en las siguientes versiones. Para ello, se convocó a las 32 entidades a evaluar los materiales curriculares del alumno y docente de 1º y 6º grados de nivel primaria. En la primera Jornada Estatal de Materiales Educativos, participaron los docentes por vía electrónica, el instrumento de evaluación se subió al sitio web de la RIEB, del 23 de febrero al 16 de marzo de 2009.

La segunda, titulada Jornada Nacional de Exploración de los Materiales Educativos, y se llevó a cabo del 1 al 3 de abril 2009; convocaron a cada una de las Secretarías de Educación Estatales para que asistieran sus docentes frente a grupo u otras figuras que participan dentro de la educación primaria como son: supervisores de zona, asesores técnico pedagógicos y docentes frente a grupo; la sede para este evento fue el Hotel Meliá en la Ciudad de México asistiendo 160 participantes. Sin embargo, en esta segunda reunión, los docentes se rehusaron a participar debido a la inconformidad ante la Reforma Educativa. Ambas evaluaciones no muestran cómo los docentes utilizan las guías, ya que en el momento de la aplicación se pregunta sin contar con la infraestructura para revisar el contenido de este material.

En este sentido, el eje central del presente informe son las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia de cada grado, material curricular que está dirigido al docente de educación primaria; tiene como finalidad reforzar la labor de los profesores frente a grupo para brindarles propuestas de recursos didácticos adicionales a los libros de texto. La investigación que se presenta y desarrolla en este informe trata de sustentar el instrumento de evaluación y proponer una metodología de trabajo para la aplicación de la evaluación a los materiales curriculares para el docente, nivel primaria con el cual se pretende registrar las necesidades del material, así como de las modificaciones que se requiera efectuar a éste.

El presente documento consta de cinco capítulos: en el primero se desarrolla el marco institucional: se abordan las instituciones y entidades que han intervenido en la elaboración de las Guías Articuladoras como son: Secretaría de Educación Pública (SEP), Subsecretaría de Educación Básica (SEB), Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE); y Direcciones que colaboran en las Guías Articuladoras; en el segundo se analiza y desarrolla el marco teórico de la investigación que comprende la función docente, currículum, plan de estudio, programas de estudio, planeación didáctica, material curricular y tipos de materiales curriculares, así como los diferentes tipos de evaluación;

A lo largo del tercer capítulo se aborda la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), en éste se desarrollan los aspectos relevantes de dicha Reforma, de la cual surgieron las Guías Articuladoras como parte de sus productos. También se precisan los elementos que conforman la Reforma como son: plan de estudio, programas de estudio, materiales curriculares propuestos en la Reforma y las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia.

El capítulo cuarto está enfocado a la evaluación de las Guías Articuladoras. En primer término se explica el proceso llevado a cabo durante la evaluación de los materiales curriculares, así como los Informes de Evaluación de las Guías Articuladoras evaluadas 1º y 6º grados, denominada etapa prueba 2009. Asimismo en este capítulo se plantea y sustenta el instrumento de evaluación y propone una metodología de

trabajo para la aplicación de la evaluación a los materiales curriculares para el docente del nivel primaria.

Mientras en el quinto capítulo se presenta la valoración y descripción de mi actividad profesional en la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos (DDIME) y específicamente en la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia, en donde se puntualizan las actividades que realizadas durante cuatro años. Lo expresado en este documento es una parte de mi experiencia profesional en esta Dirección, sustentar el instrumento de evaluación y proponer una metodología de trabajo para la aplicación de la evaluación a los materiales curriculares para el docente.

Además, se encuentra el apartado de conclusiones en donde se reflexiona la información obtenida de manera puntual y se vislumbra mediante propuestas, un posible camino para continuar con la mejora de los materiales curriculares.

CAP. 1. MARCO INSTITUCIONAL.

En este primer capítulo se contextualiza a la autoridad educativa que desarrolla e implementa la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), así como a las unidades administrativas que se encargan de elaborar los contenidos y materiales curriculares.

1.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP).

El proyecto de estado que se desarrolla para la educación es a partir de la Secretaría de Educación Pública (SEP), encargada de estructurar toda la educación en México. Esta Secretaría es la responsable del desarrollo de la Reforma Educativa, por ello es necesario conocer sobre sus atribuciones y aportaciones que hagan sus unidades administrativas.

La SEP se fundó en el año 1921, con el propósito de lograr los principios del Artículo 3º Constitucional, donde se declara a la educación gratuita, laica y obligatoria. Su misión es, "...crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden"¹. Durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón se le asignó una tarea importante a José Vasconcelos el educar al pueblo mexicano y dirigir la Secretaría, después de la revolución era necesaria la reconstrucción del país. Vasconcelos deseó formar hombres cultos, con capacidad para seguir aprendiendo y propiciar que de cada individuo surja lo mejor de sí mismo. Estableció un sistema de educación pública nacional, teniendo como tareas fundamentales: la lucha contra el analfabetismo, la atención a la escuela rural y la creación de bibliotecas; de igual forma se impulsa a las bellas artes, la difusión de la cultura clásica, el intercambio cultural con el extranjero y la investigación científica.

En lo que respecta a su visión de la SEP, a partir del año 2025 se tendrá que ser "... un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población"². Esta Secretaría es reconocida nacional e internacionalmente por su calidad, además de ser el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del país.

¹Secretaría de Educación Pública http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP. [Fecha de consulta 22 de octubre 2013].

² Ídem.

Tiene como valores primordiales: “Honestidad... Responsabilidad... Honradez... Respeto...Compromiso... Integridad... Liderazgo... Actitud de servicio... Disciplina... Igualdad...”³. La SEP se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual dicta las bases de organización y estructura de la Administración Pública Federal, tanto centralizada y paraestatal. También cuenta con un Reglamento Interior publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) donde se determinan las unidades administrativas y órganos desconcentrados que le pertenecen y las facultades y atribuciones de las mismas. (Véase cuadro 1.)

Cuadro 1. Reglamento interior Unidades administrativas y órganos desconcentrados que pertenecen a la SEP.

A.- Unidades administrativas	
I. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas;	XXI. Dirección General del Bachillerato
II. Subsecretaría de Educación Superior	XXII. Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo;
III. Subsecretaría de Educación Media Superior	XXIII. Dirección General de Educación Secundaria Técnica (Se deroga).
IV. Subsecretaría de Educación Básica	XXIV. Dirección General de Desarrollo Curricular;
V. Oficialía Mayor	XXV. Dirección General de Materiales e Informática Educativa;
VI. Unidad de Coordinación Ejecutiva	XXVI. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa;
VII. Unidad de Asuntos Jurídicos	XXVII. Dirección General de Educación Indígena;
VIII. Dirección General de Comunicación Social	XXVIII. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio;
IX. Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	XXIX. Dirección General de Personal;
X. Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en los Estados de la República;	XXX. Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros;
XI. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe;	XXXI. Dirección General de Innovación, Calidad y Organización;
XII. Dirección General de Relaciones Internacionales;	XXXII. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios;
XIII. Dirección General de Educación Superior Universitaria;	XXXIII. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
XIV. Dirección General de Educación Superior Tecnológica;	XXXIV. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
XV. Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas;	XXXV. Dirección General de Evaluación de Políticas;
XVI. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	XXXVI. Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación;
XVII. Dirección General de Profesiones;	XXXVII. Dirección General de Televisión Educativa;
XVIII. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	XXXVIII. Coordinación Nacional de Carrera Magisterial, y
XIX. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria;	XXXIX. Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal
XX. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar;	
B.- Órganos desconcentrados:	
I. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	II. Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
III. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	IV. Instituto Nacional de Antropología e Historia
V. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	VI. Instituto Nacional del Derecho de Autor
VII. Instituto Politécnico Nacional	VIII. Radio Educación
IX. Universidad Pedagógica Nacional	X. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y
XI. Universidad Abierta y a Distancia de México	

Fuente. Reglamento interior Unidades administrativas y órganos desconcentrados que pertenecen a la SEP, última reforma publicada 24 de enero de 2013 en el DOF. Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/reglamento_interior_sep.pdf [Fecha de consulta 25 de octubre 2013].

³Idem.

La SEP y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) son las responsables del proceso y aplicación de la RIEB, esta Subsecretaría merece un apartado, ya que es la encargada de elaborar el plan y programas de estudio, así como los materiales curriculares impresos y digitales.

1.2. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (SEB).

Esta unidad administrativa, es la segunda responsable del desarrollo de la Reforma Educativa, por lo que es necesario realizar un análisis para contextualizar y conocer su estructura y las direcciones que tiene a cargo.

La SEB tiene como misión

“... garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes, como lo estipula el artículo tercero constitucional, mediante la elaboración y el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los resultados de una educación de calidad, donde adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo, a fin de que aprendan a ejercer con responsabilidad sus derechos y sus obligaciones y puedan seguir superándose a lo largo de su vida”⁴.

La institución se encarga de vigilar que los niños y jóvenes que cursen la educación básica obtengan los conocimientos elementales, con la finalidad que logren desarrollar valores y competencias para la vida, tratando de lograr personas autónomas para que sean en un futuro ciudadanos responsables. Asimismo, se busca lograr el objetivo principal que es “... garantizar el derecho a la educación, entendido como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.”⁵.

En cada uno de los programas que se diseñan y aplican participan diferentes profesionales como especialistas de las diferentes asignaturas, pedagogos, psicólogos educativos, sociólogos, diseñadores gráficos, normalistas, etc. en el cual todos los involucrados tienen el mismo objetivo mejorar la educación de su país.

⁴Subsecretaría de Educación Básica. http://basica.sep.gob.mx/interiores_filosofia.html. [Fecha de consulta 22 de octubre 2013].

⁵ Ídem.

Posee cinco direcciones, en primer lugar está la Dirección General de Desarrollo Curricular en ella se elabora el currículo de educación básica y se actualiza acorde con las demandas sociales; trata de tomar en cuenta la diversidad de la población y del sistema educativo nacional, lo cual podrá permitir desarrollar las competencias básicas para el ejercicio de una ciudadanía responsable y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Igualmente, se encuentra la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa que coadyuva en el diseño e implementación de políticas educativas, con la finalidad de lograr que todos los niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y logro educativo con calidad.

También, esta la Dirección General de Educación Indígena dedicada en desarrollar modelos para la educación inicial y básica dirigida a la población indígena, en situación de migración y en riesgo de exclusión.

Mientras, la Dirección General de Formación Continua de Maestros elabora y actualiza permanentemente y capacita a los maestros de educación básica en servicio, en coordinación con las autoridades educativas estatales, el desarrollo del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, en todas las entidades federativas.

Igualmente se encuentra la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), la cual merece un apartado especial ya que es la encargada de elaborar materiales curriculares.

1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA (DGMIE).

La dirección que se encargó de los materiales curriculares impresos, en la RIEB, fue la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) actualmente Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), por lo que es importante analizar sus funciones y estructura.

Las facultades de la DGMIE están establecidas en el Artículo 30 del Reglamento Interior de la SEP:

“...Elaborar los contenidos, mantener actualizados y editar los libros de texto gratuitos, a partir del plan y programas de estudio de educación básica y tomando en cuenta los contenidos propuestos por la Dirección General de Desarrollo Curricular, así como autorizar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos la versión final para su impresión y distribución”⁶.

La DGMIE se compone de las siguientes direcciones:

- **Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos.** Diseña y produce materiales educativos en soportes audiovisuales, informáticos, multimedia y otros recursos tecnológicos con la finalidad de apoyar los planes y programas de estudio de la Educación Básica en sus diferentes niveles y modalidades.
- **Dirección de Bibliotecas y Promoción de la lectura.** Encargada de la difusión y el resguardo del acervo de los Libros del Rincón para los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, con la finalidad de fomentar el desarrollo de habilidades de investigación y permitir a los lectores un contacto más amplio con temáticas, géneros y autores, además de apoyar el modelo pedagógico propuesto por las reformas curriculares en curso.
- **Coordinación de Habilidades Digitales para Todos (HDT).** Es la coordinación que rescató parte de los recursos multimedia de Enciclomedia para mejorarlos y complementar los objetos de aprendizaje, poniendo al servicio de docentes y alumnos materiales informático-educativos.
- **Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos.** Se dedica a desarrollar los contenidos de los materiales curriculares en su mayoría impresos o bien, proponen contenidos para materiales audiovisuales. Diseñan, editan y actualizan los materiales curriculares dirigidos a docentes y alumnos, a partir de los contenidos generados por

⁶ Ídem.

la Dirección General de Desarrollo Curricular. La Dirección se divide en: Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para el alumno, en ella se diseñan y revisan los contenidos de los libros para el alumno de educación básica; y la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para apoyo a la docencia, diseña y revisa los contenidos de los libros para el docente de educación básica.

- **Dirección Editorial.** Es la responsable del proceso de cuidado, formación y diseño editoriales de los materiales curriculares; su tarea es producir materiales de apoyo a la Educación Básica con textos e imágenes acordes a las necesidades de los mismos.
- **Dirección de Evaluación, Difusión y Distribución de Materiales Educativos.** Se encarga de evaluar y autorizar los materiales educativos del nivel secundaria y otros materiales auxiliares, los cuales se seleccionan a partir de un proceso de evaluación y autorización de libros que las editoriales o autores independientes ponen a consideración de la SEP. Cabe señalar que esta Dirección no participó en el proceso de elaboración de los libros de secundaria, pero interviene en la verificación de la distribución de los materiales curriculares en escuelas a nivel nacional.

Para la elaboración de las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia aportaron con materiales curriculares cada una de las Direcciones con la finalidad de tener un material que apoyara la labor docente.

CAP. 2. MARCO TEÓRICO.

Este capítulo incluye los fundamentos teóricos en los que se sustenta el instrumento de evaluación del presente informe. Los cuales comprenden dos apartados: a) El marco de la actividad docente en donde se abordan los diferentes aspectos que intervienen en la realización de la función docente como son el currículum, plan de estudio, programas de estudio, planeación didáctica y materiales educativos, y b) El enfoque de evaluación en el que se basa el diseño del instrumento de evaluación.

La Reforma Integral de la Educación Básica es un programa institucional de la SEP y forma parte de las políticas públicas de esta Secretaría. Es por ello que, tanto la función docente como el currículum y el conjunto de elementos que forman parte de este marco teórico se analizan y desarrollan considerando sólo su dimensión o aspecto formal e institucional.

2.1. LA FUNCIÓN DOCENTE.

La RIEB recupera e integra las tendencias educativas actuales de la educación, su implementación requiere de la colaboración del docente porque constituye el sujeto que puede realizar y llevar a cabo mediante su quehacer educativo, las modificaciones que conlleva esta Reforma. Por ello es importante analizar la función institucional que realiza el docente para comprender su papel en el logro de la Reforma Educativa. José Tejada ofrece una definición de las funciones o actividades básicas que realiza el docente en el marco institucional donde se desempeña laboralmente. Esto lo plantea en los siguientes términos:

“... la función del docente tiene un papel determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es un mediador entre el currículum y sus destinatarios entendiéndolo que estos destinatarios son también mediadores de su propio aprendizaje. Es responsable de la enseñanza, su influencia afecta a los procesos de planeación del aula, desarrollo del trabajo del aula y de la evaluación, estos procesos afectan la función del docente y además del contexto en el que se encuentre y de la institución en la cual labore. El docente es un elemento constitutivo e imprescindible clave de la calidad de la enseñanza y de la educación en general”⁷.

⁷Saturnino de la Torre et al. Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio. Barcelona, Octaedro, 2000, p. 16.

El autor considera que el docente es el intermediario entre el currículum y los alumnos. Es mediador de los contenidos curriculares y el aprendizaje de los estudiantes. También, es el responsable del proceso de enseñanza interviniendo en la planeación, elaboración de estrategias didácticas y evaluación. La visión institucional que tiene la RIEB con respecto a los maestros y las prácticas docentes es que son

“... agentes fundamentales de la intervención educativa, los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, por lo que deberán participar en propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar su práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande”.⁸

En este marco, cabe plantear que el docente es el mediador entre el currículum institucional y el alumno, y por ello es el principal sujeto que apoya a la nueva propuesta curricular que contempla la RIEB. Sin embargo, esto dependerá de la labor educativa que realice en el aula, del conocimiento que tenga, de las necesidades de aprendizaje de los alumnos, del contexto institucional en donde se desarrolle su quehacer y de los recursos didácticos con los que cuente. De ahí, que la SEP haya diseñado una Guía Articuladora de Apoyo a la Docencia, que proporciona recomendaciones de recursos educativos que podrán seleccionar de acuerdo a las necesidades de su grupo y/o planeación didáctica. Es importante señalar el marco institucional en el que José Tejada explica los contextos en los que se desenvuelve el docente. Para este trabajo se retoman dos contextos:

“Contexto institucional. Cada institución educativa se conforma a partir de una organización jerárquica. En ella se encuentra el docente que es parte de esta estructura, y el cual tiene como trabajo desarrollar un proyecto educativo dentro del aula. Además de la relación que tiene con la autoridad de la misma o ciertas dependencias que influyen en su relación de trabajo entre iguales con sus colegas, también dependerá los roles y sus funciones de acuerdo a las características de la institución...Contexto instructivo. En este escenario el docente es el personaje central, ya que es el responsable de crear un clima social de aprendizaje de acuerdo a su grupo y se encargará de diseñar su plan de trabajo dentro del aula, en el cual determinará las estrategias didácticas, los contenidos, actividades, tiempos, recursos y el tipo de evaluación”⁹

⁸ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2009, p. 37.

⁹De la Torre, Op. cit. p. 18.

Estos contextos se recuperan debido a que constituyen los ámbitos de intervención de los docentes. El primer contexto es donde se encuentran laboralmente comprometidos, ya que pertenecen a la SEP. Además, en esta Secretaría se elabora, evalúa y distribuye el plan, programas de estudio, materiales curriculares (libros de texto gratuito para el alumno y docentes, biblioteca escolar y aula, entre otros) que reciben los docentes en los diferentes niveles escolares (Preescolar, Primaria y Secundaria) y sus diversas modalidades como: escuelas multigrado, generales, rurales, tiempo completo, entre otras funciones.

Con respecto al contexto instructivo, el docente es la figura central para trasladar y adecuar los propósitos de la Reforma Educativa que implementa la SEP. Para realizar esta función, primero requiere modificar su cosmovisión de la educación y comprender las tendencias actuales, para poder visualizar las nuevas formas de trabajo, así como la planeación, selección de materiales curriculares y evaluación, las cuales repercutirán en su labor docente dentro del aula.

Los docentes que imparten educación básica deben elaborar su planeación tomando en cuenta los aprendizajes esperados que establecen los programas de estudio, también deben cumplir con el enfoque por competencias que estipula el plan de estudio.

2.2. CURRÍCULUM.

El primer aspecto a modificar en la Reforma Educativa es el currículum, ya que constituye el marco institucional en el que se desarrolla la actividad docente. En este apartado se recupera la visión del currículum como un proyecto institucional.

Los especialistas e investigadores del currículum coinciden que éste se encuentra organizado por un plan general el cual plantea propósitos y se articula con los programas de estudio. Es parte del proyecto institucional y en él se enmarca la función docente. La visión institucional que tiene la RIEB con respecto al currículum, es la siguiente:

“... conjunto de contenidos, ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos. Para ello, el currículo debe ser congruente con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños y los adolescentes, pertinente a las necesidades educativas de los alumnos, relevante a las demandas y necesidades sociales”.¹⁰

La educación debe mejorar las necesidades de la sociedad, el currículum ha sido una herramienta esencial que permite planear, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. El currículum guía y apoya para tener una visión de las perspectivas a lograr.

Jurgo Torres concibe el currículum formal e institucional de la siguiente forma: “El currículum explícito u oficial aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos del centro...”¹¹

Debemos cuestionarnos, quién elabora e implementa el currículum formal e institucional, en este caso el sistema educativo es una institución que diseña con ayuda de investigadores su marco de referencia para orientar y guiar al docente en el desarrollo de las actividades didácticas, estrategias, contenidos, evaluaciones, etc. dentro del aula, el docente elaborara y podrá adaptar actividades basadas en sus experiencias, conocimientos, actitudes, valores, costumbres, que le transmitirá a sus alumnos, con la finalidad de lograr los aprendizajes esperados y contenidos curriculares del nivel educativo.

Abraham Magendzo indica que: “El currículum oficial se refiere al que el Estado elabora y distribuye en las instituciones educativas, a nivel nacional, y que es legalmente obligatorio para todo un sistema educacional”¹². En el caso de México se apostó a una educación basada en competencias.

¹⁰ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2009, p.7.

¹¹Torres, Jurgo. El Currículum Oculto.Madrid, Morata, 1998,p.198.

¹²Magendzo, Abraham. Dilemas del currículum y la pedagogía: Analizando la Reforma Curricular. Santiago, LOM, 2008, p. 43.

Por ello, las primarias públicas e incorporadas a la SEP deben guiar por el plan de estudios y los programas de estudio 2011 que contienen los propósitos, enfoques, estándares curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento, tratando de lograr el perfil de egreso.

Magendzo precisa el conjunto de elementos que estructuran el plan de estudio: "... se entiende como un ordenamiento u organización y relación entre los objetivos y contenidos, o sea, los conocimientos y habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que los estudiantes logren en los distintos niveles de formación"¹³.

La SEP está dedicada al desarrollo de la educación nacional, pero debe combatir el rezago educativo y elevar la calidad; por ello modificaron el currículum de acuerdo a las tendencias educativas, con un modelo educativo basado en competencias; establece los contenidos mínimos obligatorios, conocimientos y habilidades, esto a través de los programas de estudio oficiales y los materiales educativos que apoyarán a éstos.

2.3. PLAN DE ESTUDIO.

El plan de estudio es un documento que guía el quehacer docente porque contiene aspectos fundamentales, la Dirección General de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México DGEE/UNAM indica que el plan de estudio es un: "... instrumento que, con fundamento en una orientación educativa, precisa y articula objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje para sustentar la formación de una persona en el contexto de un ciclo completo de educación"¹⁴.

Este documento posee la propuesta curricular: cómo es el modelo educativo, los propósitos de aprendizaje y la organización, secuencia y continuidad de asignaturas. Además, el plan de estudio presenta los elementos que estén orientados al currículum formal; por ejemplo, la finalidad de alguna asignatura o nivel educativo, tiempo de duración de las asignaturas, número de horas para impartir clase, requisitos de egreso, entre otros.

¹³Ídem.

¹⁴Dirección General de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México DGEE/UNAM <http://www.evaluacion.unam.mx/glosario.htm>. [Fecha de consulta 24 de octubre 2013].

La RIEB define el plan de estudio como

“... el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal”.¹⁵

En el capítulo 3 se abordan los elementos que conforman el plan de estudio que se proponen la RIEB.

2.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La Reforma Educativa tuvo como base la transformación del plan de estudio y con ello también se modificaron los programas de estudio. En este documento se determinan los contenidos que deben favorecer los docentes de acuerdo al grado escolar. Es necesario conocer la definición de programas de estudio.

Para Pansza el programa de estudio es la “...formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretende lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudio, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que la componen”¹⁶.

De acuerdo con esta autora, los programas de estudio describen la organización por la que optaron para la propuesta curricular; son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes. En el caso de la RIEB sus programas de estudio se organizan por grado escolar, divididos en asignaturas correspondientes al grado; cada asignatura tiene cinco bloques, mismos que poseen los aprendizajes que se esperan cumplir en el ciclo escolar.

Por ello, en las “Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia” proponen recursos de acuerdo al aprendizaje esperado, para reforzar la asignatura dando opciones como: impresos, audiovisuales e informáticos, editados por la SEP, o bien referencias de otras Instituciones, con la finalidad de ampliar los materiales curriculares.

¹⁵ Secretaría de Gobernación. “Acuerdo número 592”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 2011, p. 18.

¹⁶Pansza, Margarita. *Pedagogía y currículo*, México, Gernika, 1990, p.16.

2.5 PLANEACIÓN DIDÁCTICA.

La Reforma Educativa contempla nuevas formas de trabajo docente, y novedosas formas de planeación didáctica en cada una de las asignaturas que estructuran el nuevo plan de estudio. En términos generales Laura Frade concibe la planeación didáctica como "... el proceso en el cual se establece desde un principio cuáles son los fines, las metas, las actividades, los recursos humanos y materiales, la localización y todas las necesidades indispensables para llevar a cabo la tarea educativa"¹⁷.

También, Frade considera que la planeación es parte esencial del trabajo docente, pues este documento y sus elementos apoyan a los alumnos a que logren los contenidos mínimos obligatorios de acuerdo al grado o nivel escolar; además, dicha planeación es flexible porque es posible adecuar, agregar o eliminar, si fuera necesario, actividades para reforzar los contenidos programáticos por medio de estrategias didácticas y materiales. De igual manera, al final de la sesión o sesiones el docente autoevaluará su desempeño y si logró los propósitos planteados.

Consideramos importante la definición que plantea Frade, sin embargo, nos basaremos en lo que indica la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) de la SEP la cual dice: "... la planeación didáctica es el elemento fundamental de la práctica docente que hace posible la pertinencia de los contenidos y el logro de los aprendizajes. La selección de actividades, estrategias didácticas, recursos y tiempo que se destinará son factores que contribuirán en su conjunto a alcanzar los propósitos educativos"¹⁸. Es necesario señalar que planeación didáctica es flexible y continúa, es una actividad considerada esencial de un docente. Además, la DGFCMS establece que:

"... la finalidad de que los procesos de enseñanza y aprendizaje resulten relevantes y pertinentes para los alumnos se requiere que los docentes promuevan diversas formas de interacción dentro y fuera del aula; organicen la distribución del tiempo y el uso de los materiales de apoyo, para lo cual la planeación del trabajo didáctico deberá tomar en cuenta el qué (aprendizajes esperados), el cómo (actividades a desarrollar), el cuándo (tiempos) y el con qué (materiales), así como favorecer la evaluación sistemática y permanente del logro del desempeño tanto del alumno como del docente, a fin de contar con los elementos que permitan valorar los beneficios que han obtenido los alumnos y hacer las modificaciones necesarias"¹⁹.

¹⁷Frade Rubio, Laura. Desarrollo de competencias en educación básica: desde preescolar hasta secundaria, México, Calidad Educativa Consultores S.C. 2009. p.16.

¹⁸Dirección General de Formación Continua - SEP (2010). Curso básico de formación continua para maestros en servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010. México, SEP, p. 21.

¹⁹Ibidem, p. 22.

El plan y programas de estudio son documentos que guían el quehacer docente, mismos que establecen qué es lo que se espera que el alumno aprenda en el curso o ciclo escolar; por ello, los docentes tienen la tarea primordial de conocerlos/estudiarlos con la finalidad de conocer e identificar el enfoque de la asignatura, propósitos del grado escolar y asignatura, aprendizajes esperados, propuestas de trabajo, sugerencias didácticas y evaluación; elementos que han de estar presentes en la planeación didáctica. Se debe considerar el contexto socio-cultural donde se desarrolla el alumno, los estilos de aprendizaje e intereses de cada uno; así como sus conocimientos previos.

2.6 MATERIAL CURRICULAR.

Cuando inicia una Reforma Educativa no solo cambia el plan y programas de estudio, también los materiales educativos sufren cambios, como es el caso de los libros de texto gratuito y otros recursos de apoyo para el trabajo docente. Para explicar la definición de material educativo encontramos que este concepto tiene diferentes maneras de entenderse. Sin embargo, en este trabajo se abordarán como materiales curriculares, por ello es preciso analizar la definición como parte de la actividad docente.

La visión institucional de la RIEB considera como material curricular o material educativo lo siguiente: “Los medios y materiales de apoyo. Conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, los medios y materiales de apoyo deberán ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico”.²⁰

La SEP debe elaborar y otorgar materiales curriculares de calidad a toda la población educativa principalmente nivel de educación básica, es una tarea muy importante. Indaguemos aún más sobre como definen a los materiales curriculares Zabala Vidiella dice que son “...aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se plantea en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación”²¹.

Los materiales curriculares son recursos de apoyo en la tarea educativa que facilitan la enseñanza de los contenidos de manera práctica,

²⁰ Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudio 2009, p. 37

²¹Zabala Vidiella, Antoni. La práctica educativa: cómo enseñar. Barcelona, Graó, 1995, p.173.

atractiva e ilustrada con actividades lúdicas y un lenguaje adecuado para el público que está dirigido. Por lo que estos materiales deben ser considerados como necesarios en la práctica educativa.

Doménech y Viñas explican que los materiales curriculares

“... tienen la función básica de complementar y servir de base a la actividad educadora que se desarrolla en el aula o en cualquier espacio educativo... los materiales curriculares como un recurso más de apoyo a la tarea educativa. Pero ya no tienen una función recopilatoria sino que en todo caso, han de contribuir a motivar, informar, completar la información previa que ya se tiene, sugerir modelos de explicación, ilustrar los propios conocimientos...”²².

En el caso de la RIEB, los materiales curriculares que se elaboraron para los docentes al inicio de ésta, son las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia cuyo propósito es dar opciones de recursos que apoyen los contenidos de enseñanza y los seleccionen para su planeación didáctica.

2.6.1 TIPOS DE MATERIALES CURRICULARES.

La Guía Articuladora de Apoyo a la Docencia contiene opciones de recursos impresos, audiovisuales e informáticos que utilizan los docentes para apoyar su sesión de clase. Por lo tanto es necesario analizar los tipos de materiales curriculares establecidos por diferentes autores. Parcerisa Arán manifiesta que:

“...entre las clasificaciones más usuales se encuentran aquellas que agrupan los materiales en relación a las áreas o a las disciplinas (materiales para el lenguaje verbal, para la matemática, para la psicomotricidad, etc.); este tipo de clasificaciones pueden resultar útiles para el profesorado pero tienen algunas limitaciones: parten de un enfoque disciplinar sin tener en cuenta que un mismo material puede ser utilizado de manera más globalizada y, en su análisis, mezclan tipos de materiales muy distintos tanto en cuanto a sus características formales, a sus funciones o intenciones, a los tipos de contenidos que permiten trabajar de forma prioritaria”²³.

Cuando recorremos las librerías en búsqueda de algún libro nos encontramos con gran una variedad de recursos para diferentes niveles educativos.

²² Joan Doménech y Jesús Viñas, *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona, Graó, 1997, p.34.

²³ Parcerisa Arán, Artur. *Materiales curriculares: cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó, 1996, p.27.

En el caso de educación básica las editoriales privadas diseñan guías de repaso y libros impresos, digitales y sitios web para el alumno y docente tomando en cuenta los aprendizajes esperados y los contenidos curriculares. Mientras, que la Secretaria de Educación Pública trata de ofrecer lo mismo, se presentan algunas complicaciones debido a los presupuestos. Parcerisa indica que existen dos tipos de materiales uno con soporte de papel y otro con soporte distinto al papel:

“Materiales que utilizan el papel como soporte: Son materiales que requieren ser editados y se tienen de manera tangible, nos referimos a Libros de texto, enciclopedias, diccionarios, atlas históricos y geográficos, folletos, monografías, diarios, cómics, guías didácticas complementarias de los libros de texto o de estudio. Materiales que utilizan soportes distintos al papel: Son aquellos que no requieren ser impresos, como los videos, las páginas web, juegos interactivos, audio cuentos, etc.”²⁴

Al diseñar materiales curriculares, existen criterios que se deben considerar las editoriales privadas o la SEP, por ejemplo: la organización general debe contemplar los 5 Bloques de contenidos curriculares, un rango de paginación, introducción, presentación, el lenguaje debe ser claro y conciso, actividades atractivas y de fácil comprensión, evaluaciones en cada bloque y bibliografía. Además, poseer una alta calidad gráfica y editorial en sus ilustraciones e imágenes, evitar que se presenten mensajes deprimentes, negativos u ofensivos, incluir el pie de ilustración correspondiente, evitar situaciones relativas a promoción o publicidad y omitir propaganda sobre acciones gubernamentales en curso.

Mientras, A. Zabala establece cuatro criterios posibles para clasificar materiales curriculares:

“...Según los niveles de concreción, en relación al modelo curricular del nuevo sistema educativo. Según la intencionalidad o función del material, orientar, guiar, proponer, ejemplificar o ilustrar. Según la tipología de contenidos, cada material incide prioritariamente en un determinado tipo de contenidos. Según el medio de comunicación o soporte que hacen servir, cada soporte (papel, informativo, audiovisual, etc.) tiene unas peculiaridades y posibilidades determinadas...”²⁵.

²⁴Ibidem, p. 28.

²⁵ Citado en Parcerisa Arán 1996.

Con respecto a lo que indica Zabala de considerar el modelo curricular, es debido a que estos materiales curriculares son parte de la educación formal y es para todos los alumnos de educación básica a nivel nacional. La intencionalidad o función del material, se refiere a que cada actividad didáctica propuesta debe ejemplificar los aprendizajes esperados o contenidos curriculares. El autor menciona el criterio de la tipología de contenidos, que se deben enfocar en un determinado tipo de contenidos, difiere de esta parte, ya que los materiales curriculares tienen que abordar todos los contenidos o aprendizajes esperados de cada asignatura. Por último, el medio de comunicación o soporte que hacen servir, poseen peculiaridades; pero aquí considero que deben ser atractivos a la vista de los alumnos y tomar en cuenta los criterios de diseño.

Para fundamentar nuestro trabajo nos basaremos en la propuesta que Parcerisa menciona de los tipos de soporte utilizados en la práctica educativa, generalmente se tiene preferencia por los materiales con soporte de papel (libros), pero también se debe considerar la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a favor de la tarea educativa, ya que permite tener mayores opciones. No obstante, el cuerpo docente tiene la tarea de seleccionar el tipo de material curricular que utilizará en su sesión de acuerdo a los contenidos que abordará. Otra de las tareas que tiene la SEP es lograr que a nivel nacional se cuente con diversos materiales curriculares impresos y digitales.

2.7. EVALUACIÓN.

Al implementar la Reforma Educativa, otro aspecto que requiere modificación es la concepción de la evaluación. En este apartado se desarrollan los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se sustenta el diseño del instrumento de evaluación. Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago conciben a la evaluación en los siguientes términos:

“En primer lugar, hay que considerar a la evaluación como un proceso dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo; no es una acción puntual o aislada. En segundo lugar, se han de cumplir varios pasos sucesivos durante dicho proceso para que se puedan dar las tres características esenciales e irrenunciables de toda evaluación”²⁶.

²⁶Castillo Arredondo Santiago y Jesús Cabrerizo Diago. Evaluación educativa y promoción escolar. Madrid, Prentice Hall, 2003, p.9.

Este proceso tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas se determinaron en cualquier contexto. Por tanto, la evaluación brinda retroalimentación y es un instrumento para el mejoramiento, se obtiene información válida y confiable sobre las consecuencias de acciones específicas, para lograr los objetivos deseados. Los rasgos básicos de la evaluación que precisan Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago son los siguientes²⁷:

Cuadro 2. Rasgos básicos de la evaluación.	
Obtener información	Aplicación de procedimientos válidos y fiables para conseguir datos e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada que fundamente la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación.
Formular juicios de valor	Los datos obtenidos deben permitir fundamentar el análisis y valoración de los hechos que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más ajustado posible.
Tomar decisiones	De acuerdo con las valoraciones emitidas sobre la información relevante disponible se podrán tomar las decisiones que convenga en cada caso.

Fuente. Rasgos básicos de la evaluación. Castillo Arredondo Santiago y Jesús Cabrerizo Diago (2003). *Evaluación educativa y promoción escolar*. Madrid, Editorial Prentice Hall, p.9.

Por ello, el instrumento de evaluación que propone este trabajo tiene como finalidad obtener información sobre las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia para posteriormente analizar la información recopilada y proporcionar elementos sólidos para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes en cuanto a cambios o ajustes al material.

Mientras Casanova define la evaluación como un

“... proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde su comienzo de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente”.²⁸

²⁷Idem.

²⁸ Citado en Castillo Arredondo Santiago y Jesús Cabrerizo Diago. *Evaluación educativa y promoción escolar*. Madrid, Prentice Hall, 2003, p. 7.

La evaluación educativa permite lograr un continuo mejoramiento del proceso educativo, ya que tiene la intención de redireccionar y retroalimentar para lograr la meta propuesta. Diagnostica las fortalezas y debilidades que presentan los estudiantes con respecto a la formación académica dirigida por los docentes.

José María Ruiz, indica que la evaluación educativa

“... es una actividad sistemática como tal debe ser sometida a una planificación previa y a un cierto control en su ejecución. Las fases y componentes principales son: Fase de planificación. Fase de elaboración. Fase de ejecución y publicación de los resultados”²⁹.

La evaluación tiene que estar planificada y lograr un desarrollo óptimo de aplicación, para que los resultados sean un referente para analizar el estado actual de una institución o de la enseñanza, entre otras, que serán herramientas para ajustar y tomar decisiones, fijar responsabilidades, determinar acciones que garanticen el avance en un proceso de mejoramiento.

La Dirección de Evaluación de la UNAM indica que es un

“... proceso sistemático y metódico, mediante el cual se recopila información cuantitativa y cualitativa a través de medios formales sobre un objeto determinado, con el fin de juzgar su mérito o valor y fundamentar decisiones específicas. Este proceso puede ser empleado en diferentes ámbitos del quehacer humano: social, económico, educativo o político”.³⁰

Con fundamento en las concepciones de evaluación anteriores, actualmente se comprende a la evaluación como parte de un proceso que permite identificar áreas de oportunidad, lo que se necesita mejorar en cualquier ámbito, entre ellos el educativo. El enfoque de evaluación en el que se basa el diseño del instrumento que se presenta en este trabajo es la evaluación cuantitativa. Ruiz define a este enfoque de la evaluación como “... los procedimientos que requieren medición y cuantificación de los fenómenos educativos”³¹.

²⁹ Ruiz, José María. Cómo hacer una evaluación de centros educativos. Madrid, Narcea, 1998, p. 26.

³⁰ Dirección General de Evaluación Educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México DGEE/UNAM <http://www.evaluacion.unam.mx/glosario/glosario-Frameset.htm>. [Fecha de consulta 24 de octubre 2013].

³¹ Ruiz, Op. cit., p.6.

Congruente con este enfoque el instrumento de evaluación es de tipo cuantitativo. Es un cuestionario que consta de 17 reactivos, de los cuales 16 son de opción múltiple y sólo uno es opción abierta. Contiene los datos generales del docente y material a evaluar, así como cuatro apartados:

1. **Estructura del material.** En este apartado se elaboraron reactivos con la finalidad de conocer si el material cumple con el propósito para el que fue creado. Además de saber si cuenta con un lenguaje claro y un diseño adecuado.
2. **Vinculación del material con el plan y programas de estudio.** Los reactivos están enfocados a conocer si los materiales cumplen con el enfoque pedagógico y la organización de estos documentos, los cuales deberán favorecer los aprendizajes esperados en cada asignatura que se encuentran en el programa de estudio correspondiente.
3. **Respecto de la utilidad.** Para este apartado los reactivos están enfocados a conocer la utilidad del material en la práctica educativa.
- 4 **Opinión del docente.** Reactivo para que comente libremente el docente.

Bernal establece los aspectos que distinguen al método cuantitativo en los siguientes términos:

“El método cuantitativo o método tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma educativa. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados”³².

De acuerdo con este planteamiento, el instrumento de evaluación tiene como fundamento el marco teórico conceptual que constituye el primer apartado de este capítulo. Tuvo también como soporte un conjunto de categorías, criterios e indicadores con base en los cuales se definieron y estructuraron los reactivos del cuestionario. Estos elementos que constituyen el marco conceptual específico del instrumento de evaluación, se desarrollarán más adelante.

³² Bernal Torres César, Augusto. Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Pearson Educación, 2006, p.57.

La Guía Articuladora de Apoyo a la Docencia es un material curricular, que se ha evaluado durante varios ciclos escolares. El propósito general de este trabajo es la evaluación de estas Guías para obtener información y mejorar la calidad de estos materiales curriculares. La evaluación está dirigida a los docentes de nivel primaria en las diferentes modalidades educativas (tiempo completo, multigrado y general).

Los propósitos específicos son:

1. Revisar y evaluar forma (tipografía, ortosintáctica y diseño).
2. Fondo (contenido de los materiales).
3. La utilidad de la Guía Articuladora de Apoyo a la Docencia.

El tipo de evaluación seleccionada para este trabajo es la evaluación sumativa, porque las Guías Articuladoras son materiales curriculares terminados, que requieren ser evaluadas y tomar decisiones acerca de los aspectos a modificar y/o actualizar, en la siguiente edición.

Casanova establece que la evaluación sumativa:

“Evalúa los productos terminados, por lo que sirve para decidir si estos se ajustan a lo previsto o no. Ya no es posible rehacer el proceso y solamente permite tomar decisiones a medio y largo plazo, modificando los elementos necesarios. Es útil para tomar decisiones de cambio en los sistemas educativos, en programas, en la elaboración de materiales didácticos, etcétera. En los procesos de aprendizaje se aplicará, únicamente, cuando finalice la etapa educativa y sea preciso valorar al alumno para decidir su continuidad (educativa o laboral) según los avances realizados”³³.

En este apartado se definen los aspectos a valorar, por lo cual es necesario determinar las categorías, criterios e indicadores; así como establecer el instrumento y los reactivos, que nos permitirán identificar los factores a considerar y evaluar en el material. Debemos tomar en cuenta que existen como antecedente dos evaluaciones de las Guías Articuladoras, una se realizó por vía Web y, otra por aplicación directa; en ninguna de ellas se muestra cómo los docentes utilizan las guías, ya que en el momento de la aplicación no hay un ejercicio previo de cómo hacer las búsquedas.

³³ Enciclopedia de Pedagogía. Universidad Camilo José Cela. España, Espasa Calpe, 2002, p.621.

Además, cabe mencionar que en la segunda evaluación, no fue posible obtener resultados debido a que en la Reunión Nacional, la mayoría de los docentes se rehusaron a participar porque manifestaron su resistencia al cambio curricular; esta información se abordará en el capítulo 4.

La autora Martha Fuentes Torres en el proyecto titulado “Evaluación de las Guías para la Educadora en Educación Preescolar 2010”, que presentó a la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia, explica que definir una metodología para desarrollar una propuesta de evaluación de estos materiales curriculares y fundamentar el instrumento de evaluación que se aplicó en la Reunión Nacional de Educación Preescolar 2010, se

“... requiere establecer referentes para determinar qué y cómo llevarla a la práctica, es decir, precisar de la manera más objetiva y clara posible cuáles son los aspectos que serán sometidos a valoración; en ese sentido, es conveniente la determinación de categorías, criterios e indicadores que permitan identificar y definir los factores a considerar en la actividad o producto bajo evaluación. Tanto las categorías como los criterios e indicadores constituyen una jerarquía de características y condiciones a verificar en el objeto a evaluar (el producto o actividad bajo análisis), ya que los indicadores se aglutinan y desprenden de los criterios y, a su vez, de éstos criterios se agrupan y derivan las categorías, las cuales son los componentes más globales del objeto bajo evaluación”³⁴.

En esta propuesta de evaluación para las Guías Articuladoras es necesario definir y determinar las categorías, criterios e indicadores, con la finalidad de fundamentar el instrumento de evaluación y para obtener la información necesaria que refleje las necesidades, ventajas, desventajas y así para determinar las adecuaciones para la mejora de este material. Fuentes, define estos tres conceptos las categorías, criterios e indicadores:

³⁴ Fuentes Torres, Martha. Proyecto: Evaluación de las Guías para la Educadora en Educación Preescolar 2010, México, SEP.

Cuadro 3. Jerarquía de características y condiciones para evaluar.

Categorías	Representan los aspectos sustantivos que caracterizan y conceptualizan el objeto a evaluar y que, en su conjunto, permite lograr la finalidad de éste se definen a partir de los propósitos del objeto a evaluar y, constituyen los rubros más generales que determinan la esencia de dicho objeto.
Criterios	Son todas aquellas características de las categorías de las cuales se desagregan, constituyen las condiciones que se deben cumplir para lograr los objetivos del producto o de la actividad educativa que se está evaluando. Son caracteres o propiedades del objeto bajo valoración, a través de las cuales se puede formular un juicio de valor sobre éste. Es posible entender a los criterios como factores preestablecidos que ayudan a orientar el análisis de la información, ya que expresan las condiciones deseables del objeto a evaluar.
Indicadores	Constituyen los datos (índices, cifras, opiniones o percepciones) que describen de manera sintética y detallada el estado que guarda cada uno de los aspectos considerados como parte de la evaluación. Son estimadores de una característica relevante del ámbito u objeto que se pretende analizar. Son contruidos desde los criterios de evaluación y se establecen como medidas objetivas que permiten evaluar si se está cumpliendo o no, o en qué medida, con dichos criterios. Sirven para analizar y medir los cambios o variaciones de la situación que guarda el objeto de evaluación. En su conjunto los indicadores son variables, operan como un sistema de señales que permite detectar el estado real de los criterios a valorar, ya que sirven para identificar la presencia o ausencia de ciertas características específicas del objeto a evaluar.

Fuente. Jerarquía de características y condiciones para evaluar. Martha Fuentes Torres en el proyecto titulado "Evaluación de las Guías para la Educadora en Educación Preescolar 2010".

Para la determinación de categorías, criterios e indicadores Fuentes explica que

"... una diversidad de información que puede indagarse en cada categoría, en cada criterio y en cada indicador, no obstante, una propuesta de evaluación no debe tener como prioridad el ser exhaustiva en cada uno de los aspectos del objeto a valorar, ya que se considera que un número demasiado amplio de categorías, criterios e indicadores puede llegar a repercutir negativamente en el propósito de la evaluación debido a la complejidad que esto implica, por lo que es necesario seleccionar sólo aquellos aspectos realmente relevantes que puedan ser considerados como parte de la valoración"³⁵.

Con respecto a lo que indica Fuentes, una propuesta de evaluación debe poseer dos cualidades importantes: ser concisa y evitar que los aspectos a evaluar sean exhaustivos. La autora considera que deben seleccionarse los aspectos que son necesarios para este proceso, por ello cuando se logre el desglose de estos elementos dará como resultado los contenidos para elaborar el instrumento de la evaluación.

³⁵Ibidem, p 6.

La Dirección de Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) define "... instrumento de evaluación como una herramienta que se elige o se construye para medir o valorar aspectos o características identificados en los procesos de evaluación. Ejemplos de instrumentos de evaluación pueden ser un cuestionario, encuesta o prueba, etc."³⁶Estos instrumentos deberán tener parámetros de referencia en su elaboración con los elementos de la propuesta de evaluación.

Es necesario mencionar que a partir de los resultados que se proporcionaron en las reuniones para evaluar la Guía Articuladora, se observó que muchos de los docentes revisaban el material sólo en el aspecto de forma, es decir, se centra su revisión únicamente en errores ortográficos y la calidad de diseño. Aunque es un aspecto importante, no es fundamental como lo sería una evaluación de la pertinencia del contenido. Además no les queda clara la finalidad de este material. Por esta razón, los involucrados en las Guías Articuladoras requieren saber si el contenido de las propuestas son de utilidad en el aula, por ello en este trabajo se propone un instrumento de evaluación que logre lo mencionado.

Para la construcción de un instrumento de este tipo se requiere plantear preguntas, enunciados, problemas o situaciones, con el propósito de obtener respuestas. Los reactivos se construyen a partir de una selección de información que es relevante para la evaluación.

Es necesaria la aplicación del instrumento en un evento enfocado a la evaluación de materiales curriculares para docentes titulada "Jornada Nacional para la Evaluación de las Guías Articuladoras", la cual estará dirigida a los docentes frente a grupo prioritariamente.

Al término de la Jornada analizar la información obtenida del instrumento, para adquirir un informe final donde se presenten las conclusiones y los datos proporcionando parámetros para la mejora de éste.

³⁶ Dirección General de Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México DGEE/UNAM
<http://www.evaluacion.unam.mx/glosario.htm>. [Fecha de consulta 24 de octubre 2013].

CAP. 3. REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.

En este capítulo se desarrollarán los aspectos substanciales de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), en principio se explicará la Reforma; posteriormente se abordará el plan y programas de estudio y los Materiales Curriculares que se proponen en la RIEB; así como de las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia.

3.1 ANTECEDENTES DE LA RIEB.

En 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, tenía como propósito transformar la educación y reorganizar el sistema educativo nacional. Sus principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar el plan y programas de Estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de las maestras y los maestros; para fortalecer el Acuerdo se reúnen autoridades federales y locales en el 2002 y firman el documento Compromiso Social por la Calidad de la Educación, con la finalidad de lograr la transformación del sistema educativo nacional; además de impulsar un sistema educativo nacional de calidad, que permita alcanzar a cada alumno los más altos estándares de aprendizaje; que el aprendizaje sea para toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

Sin embargo fue en mayo de 2008 cuando se reúnen el Gobierno Federal y maestros representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para firmar la Alianza por la Calidad de la Educación donde se estableció el compromiso de iniciar con una reforma educativa orientada al desarrollo de competencias, mediante la innovación de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar. También el profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar y elevar la calidad de la educación; favorecer la transparencia y la rendición de cuentas; servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas, modernizar los centros escolares y el equipamiento de los planteles escolares.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) es una política pública que promueve la formación integral de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión; para lograr esto es necesario:

“Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación... Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados... Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes... Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio; el establecimiento de un sistema de asesoría académica a la escuela, así como al desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos... Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje”³⁷.

Al cumplir con los requerimientos anteriores se favorecerá una educación que responda a las demandas; que la escuela sea un espacio de oportunidades para los alumnos, sin importar su condición personal, socioeconómica o cultural; de inclusión, respeto y libertad, que atienda las necesidades específicas de aprendizaje de cada uno de sus alumnos para adquirir las competencias para la vida; en donde los docentes generen acciones para atender y prevenir el rezago educativo.

3.2. PLAN DE ESTUDIO DE LA RIEB.

El proyecto del Estado Mexicano en materia educativa se desarrolla en un plan de estudio el cual plantea las necesidades educativas, objetivos, acciones y metas que los estudiantes deben alcanzar con éste, para ello deben analizarse los elementos fundamentales que lo componen.

³⁷Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 592, DOF, 2011, p.10.

En este documento se describe la situación actual en la que se encuentra la educación básica en el contexto nacional e internacional. Además, se señalan los principales retos que se le plantean al sistema educativo nacional. Los desafíos son los siguientes: "Ofrecer respuesta educativa de calidad ante la creciente fragmentación demográfica y la diversidad presente en el país... Intensificar el combate al rezago educativo... Elevar la calidad de la educación y el logro escolar con principios de equidad... Articular curricularmente la educación básica".³⁸

La educación básica adoptó un modelo educativo basado en competencias el cual se considera pertinente para responder a las necesidades sociales y educativas actuales; inicia con el programa de estudios de Preescolar (PEP) en el 2004; para 2006 se implementa una Reforma Educativa en Secundaria. Además, en el año 2009 presentan la Reforma Integral de Educación Básica con los programas de estudios para Primaria y publican el plan de estudios de educación básica.

Algunas características importantes del plan de estudio son las siguientes:

- Los contenidos de cada una de las asignaturas buscan que el alumnado reconozca la diversidad de grupos humanos, lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias, los cuales son parte de la riqueza cultural de nuestro país. También fomentar el respeto a la diversidad e interculturalidad
- Temas de relevancia social como la "igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación ambiental, educación sexual, educación cívica y ética, y educación para la paz"³⁹. que deben ser el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa en la escuela.
- Las competencias para la vida "... contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos"⁴⁰. Las cinco competencias que se deben favorecer en la educación básica son: el aprendizaje permanente, el manejo de la información, el manejo de situaciones, la convivencia y la vida en sociedad.

³⁸Secretaría de Educación Pública. Plan de Estudios 2009. p. 18.

³⁹Ibidem, p. 45.

⁴⁰Ibidem, p. 41.

Establece un perfil de egreso para la educación básica con la finalidad de especificar el tipo de alumnos que se espera formar. También plantea un novedoso enfoque de enseñanza en el que no solo se limita al alumno a la obtención de conocimientos, sino también que esos conocimientos le permitan solucionar una problemática en su vida diaria. Por ello el plan y programas de estudio de la educación básica se encuentran articulados para poder desarrollar los rasgos establecidos en este perfil de egreso:

- a) "Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales. Además, posee las herramientas básicas para comunicarse en una lengua adicional.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionada por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa en y pugna por la responsabilidad social y el apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance, como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente"⁴¹.

El plan de estudio indica la estructura, la continuidad y vinculación que existe de Preescolar a Secundaria, ya que los campos formativos son los antecedentes de los alumnos de Preescolar para iniciar con las asignaturas de primaria y secundaria.

⁴¹Ibidem. p.43.

Es necesario mencionar que para principios del 2011 los programas de estudio de la educación básica tuvieron una reducción en sus aprendizajes esperados los cuales se encuentran plasmados en el Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica publicado 19/08/2011 en el Diario Oficial de la Federación. En el Artículo segundo de dicho Acuerdo se estipula que

“... la Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso. Este trayecto se organiza en el Plan y los programas de estudio correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que integran el tipo básico. Dicho Plan y programas son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos; están orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; responden a las finalidades de la Educación Básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles educativos”⁴².

La importancia de la articulación en la educación básica, es debido a que es necesario facilitar la adaptación del alumno y llevarla a cabo progresivamente con la evolución del niño para que no sea algo impactante para él; no lo tome como un cambio violento de ambiente, sino como la continuidad de ese proceso de enseñanza; buscando lograr cumplir el perfil de egreso.

3.3. PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA RIEB.

La Reforma Educativa se encuentra plasmada en dos documentos que son fundamentales en este proyecto. El primero es el plan de estudio en donde se describen los planteamientos generales y en segundo término los programas de estudio en el cual se especifican los contenidos de cada asignatura y grado escolar.

La Educación Básica inicia con Preescolar, en ella los alumnos tendrán que cursar tres años escolares, su programa de estudio está conformado por cinco campos formativos y aspectos a desarrollar, competencias y aprendizajes esperados a favorecer; no existe graduación de contenidos ya que se busca que el alumnado se acerque a los campos de conocimiento de cada disciplina.

⁴² Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5205518. [Fecha de consulta 25 de octubre 2013].

En primaria se cursan seis grados, hay un programa de estudio por cada grado escolar y asignaturas correspondientes. Para cada asignatura se indican las particularidades de la misma, como son: su estructura, enfoque, organización, competencia, contenidos, orientaciones didácticas para el docente y evaluación.

Los documentos rectores de esta Reforma son fundamentales en el trabajo educativo; en el caso de la elaboración de materiales curriculares, deben basarse en ellos, ya que sus contenidos buscan ampliar las temáticas de cada asignatura. A continuación se muestra la cronología de las etapas del programa de estudio:

- *Ciclo escolar 2008-2009*, se inició la etapa prueba con programas de estudio de primero, segundo, quinto y sexto grados de educación primaria en 4 723 escuelas de las distintas modalidades como son escuelas multigrado, general, tiempo completo e indígena.

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
Etapa prueba RIEB		Plan del 93		Etapa prueba RIEB	

Ilustración1. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2008-2009.

- *Ciclo escolar 2009-2010* se presentan los programas de estudio de 3° y 4° grados en etapa prueba; 2° y 5° grados mantuvieron el status de etapa prueba o experimental. Sin embargo 1° y 6° grados pasaron a etapa generalizadora, los cuales fueron aprobados por los docentes y especialistas de cada asignatura.

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
Etapa Generalizadora	Etapa prueba RIEB				Etapa generalizadora

Ilustración2. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2009-2010.

- *Ciclo escolar 2010-2011* los programas de estudio de 1°, 2°, 5° y 6° grados transitaron a etapa generalizadora, mientras que 3° y 4° grados se mantuvieron en etapa prueba.

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
Etapa Generalizadora		Etapa prueba RIEB		Etapa Generalizadora	

Ilustración 3. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2010-2011.

- *Ciclo escolar 2011-2012*, en este ciclo escolar los seis grados entraron a etapa generalizadora, esto quiere decir que el plan y programas de estudio estaban aceptados a nivel nacional.

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
Etapa generalizadora					

Ilustración 4. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2011-2012.

Los programas de estudio llegaron a la etapa generalizadora debido a que se tomó en cuenta la participación, opiniones y observaciones de diferentes actores involucrados en el quehacer educativo, por ejemplo, especialistas de las diferentes asignaturas, directivos, equipos técnicos y docentes de todo el país. También, los programas de estudio de nivel primaria tienen la finalidad de articular sus contenidos curriculares con preescolar y secundaria para cumplir el perfil de egreso que marca el plan de estudio.

3.4. MATERIALES CURRICULARES EN LA REFORMA EDUCATIVA.

La Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), en la RIEB, es la encargada de proponer los contenidos y elaborar materiales curriculares con base en el plan y programas de estudio, por ello es importante analizar

los materiales curriculares impresos que se han desarrollado para la Reforma Educativa.

La primera versión se denominó etapa piloto o prueba en la cual se elaboraron materiales curriculares para los alumnos de 1°, 2°, 5° y 6° grados de acuerdo con los contenidos de los programas de estudio y para el docente la Guía Articuladora de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia, sólo tuvieron acceso a estos materiales las escuelas designadas para el piloteo de la RIEB a nivel nacional.

En el caso de las guías articuladoras, en su segunda versión, se actualizaron 1° y 6° grados debido a que los programas de estudio tuvieron adecuaciones e ingresaron en fase generalizada; además, se publicaron las guías de 3° y 4° grados, ya que los programas de estudio y materiales curriculares se encontraban en etapa prueba, mientras que 2° y 5° se mantenían en la segunda fase de etapa prueba. Para el ciclo escolar 2010-2011, en la tercera versión, se actualizaron 1° y 6° grados en etapa generalizadora, también se inicia en esta versión la etapa generalizadora para 2° y 5° grados, mientras que 3° y 4° grados se mantienen en la segunda fase de etapa prueba. En la cuarta versión los materiales se publicaron por Internet en la página electrónica de la DGMIE entrando en etapa generalizadora los seis grados.

Etapa	Grados	Versión	Ciclo escolar
Prueba o Piloteo	1, 2, 5 y 6	1	2008-2009
Prueba	2, 3, 4 y 5	2	2009-2010
Generalizadora	1 y 6		
Generalizadora	1, 2, 5 y 6	3	2010-2011
Prueba	3 y 4		
Generalizadora	1, 2, 3, 4, 5 y 6	4	2011-2012

Ilustración 5. Proceso de versiones de Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia.

Los libros de texto desarrollados para los alumnos están basados en un enfoque por competencias, los cuales buscan que el desarrollo de los contenidos sea concreto para asegurar que se concluyan en el tiempo del

ciclo escolar. Toman en cuenta las temáticas transversales: el cuidado del ambiente, la equidad de género, la interculturalidad y la promoción de la salud. El libro de texto es elaborado para apoyar los contenidos y se basan en los programas de estudio, en ellos se encuentran secciones que permiten a los alumnos buscar y ampliar la información con ayuda de materiales con soporte distinto al papel, como audiovisuales e informáticos; además son flexibles y de fácil uso y sus contenidos se encuentran actualizados.

En el caso de los materiales curriculares dirigidos a los docentes, estos son las Guías Articuladoras elaboradas con base en los programas de estudio, en ellas se recomiendan recursos impresos, audiovisuales e informáticos. La articulación de los materiales con las asignaturas se llevó a cabo por medio de los propósitos, conocimientos y habilidades, temas y subtemas, aprendizajes esperados, sugerencias didácticas, contenidos y competencias, de acuerdo al enfoque específico de la asignatura.

3.5. GUÍAS ARTICULADORAS DE APOYO A LA DOCENCIA.

Para apoyar la RIEB, la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos (DIDIME) y la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para Apoyo de la Docencia elaboraron este material.

Estas entidades establecieron que se requería un material curricular para el docente, proponiendo un compendio de diferentes materiales a los cuales se les denominó Guía, porque ésta da opciones de recursos diferentes a los libros del alumno, y además, apoya el enfoque de la asignatura y se respeta la estructura de la misma.

La Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para Apoyo de la Docencia definió a la Guía Articuladora como una "... recopilación, selección, compilación, relación, compendio, prontuario, listado, concentrado de los diferentes tipos de materiales curriculares con los que cuenta la Secretaría de Educación Pública"⁴³.

⁴³Secretaría de Educación Pública. "Guías Articuladoras" presentación (power point) en la Reunión Nacional de Materiales Educativos celebrada en Distrito Federal 1-3 de abril 2009.

La Guía propone/sugiere a los docentes materiales curriculares adicionales a los libros de texto para utilizar con los alumnos, presenta al docente la diversidad de materiales con los que cuenta o que él puede buscar dependiendo de las necesidades de su alumnado; de tal manera que pueda organizar los materiales de acuerdo con los programas de estudio, los cuales servirán al profesorado para ampliar sus estrategias didácticas, enriquecer las actividades de los alumnos y descubrir diversas formas de construir el conocimiento.

Los beneficios de este material son que permite que el docente identifique la articulación entre las asignaturas y los materiales curriculares a través de los propósitos, conocimientos y habilidades, temas y subtemas, aprendizajes esperados, sugerencias didácticas, contenidos, competencias, es decir, que existen materiales que están destinados para contenidos específicos, pero también se pueden utilizar en otra asignatura, temática y/o distinto grado escolar.

La Guía Articuladora cuenta con los siguientes apartados: **Presentación, Forma de uso, Mapa curricular y Estructura general del Programa de Estudio**. La **Presentación** es el apartado en el cual la Secretaría de Educación Pública indica los antecedentes del material y la importancia del mismo, se encuentra en todas las Guías y sin ninguna modificación.

La sección de **Forma de uso** proporciona recomendaciones generales para que los docentes utilicen la guía como apoyo en sus clases, de este modo se les indica en dónde pueden localizar el material recomendado y en caso de no encontrarlos, se especifica que los podrán solicitar a las autoridades locales responsables de la distribución de los materiales.

El tercer apartado se titula **Mapa curricular**, presenta un recuadro con la organización de la asignatura correspondiente al grado escolar, tomando como referente los programas de estudio. Ver el siguiente ejemplo:

Cuadro 4. Ejemplo del apartado Mapa curricular de la asignatura Español.

Español

El programa de estudios de esta asignatura se conforma de cinco bloques, los cuales contienen tres ámbitos. Cada uno de estos ámbitos se desarrolla mediante un proyecto en el que se articulan actividades, propósitos de reflexión, práctica sobre la lengua y el sistema de escritura, que permiten a los alumnos construir conocimientos respecto a los usos sociales de la lengua.

Bloques	Ámbitos			
I	Estudio Literatura Participación Comunitaria y Familiar	Actividades	Propósitos de reflexión y práctica	Actividades para reflexionar sobre el sistema de escritura
II				
III				
IV				
V				

Fuente. Secretaría de Educación Pública. Guía articuladora de Apoyo a la Docencia. Segundo grado. 2008, p. 12.

En el apartado **Materiales de apoyo a la enseñanza**, se presentan las propuestas de materiales curriculares; contiene un subapartado para cada asignatura titulado *Estructura general del programa de estudios*. Para desarrollar el subapartado como revisora pedagógica propuse un esquema en el que se explica de manera breve la organización de cada asignatura de segundo grado para poder identificar los apartados como: propósitos, conocimientos y habilidades, aprendizajes esperados, entre otros, que se retomaron para sugerir los materiales curriculares.

Una de las características de la Guía Articuladora es que retoma textualmente los aprendizajes esperados de acuerdo al programa de estudio para después proponer los materiales, ya que los aprendizajes esperados son utilizados en la planeación de los docentes.

Como revisora pedagógica trabajé en cuatro versiones de este material; parte de mis tareas era elaborar, de manera individual, propuestas de criterios para la revisión y selección de materiales, las cuales se presentaba en la mesa de trabajo de pedagogas y de manera conjunta se formaba un solo criterio; en estas reuniones cada revisora pedagógica compartía sus inquietudes y sugerencias para mejorar el material. Sin embargo debíamos atender las indicaciones de la DDIME.

Otra tarea era solicitar la participación de otras Direcciones y reunirse con DDIME para llegar acuerdos de trabajo como: cronograma de trabajo, presentación de los encargados de las distintas áreas, entre otras.

La elaboración de la primera versión de la Guía fue complicada, ya que se solicitó la participación de las distintas Direcciones; sólo la Dirección Académica de Enciclomedia (DAE), actualmente Habilidades Digitales para Todos (HDT) acudió al llamado y se encargó de los recursos informáticos. Mientras que los autores de los libros de textos para los alumnos de los distintos grados se encargaron de proponer recursos para las columnas de impresos y audiovisuales.

Como revisora pedagógica encargada de segundo grado, me entregaban el insumo de recursos propuestos. Mi trabajo era compilar en un documento Word, revisar en los catálogos que los recursos audiovisuales e impresos existieran, citarlos correctamente de acuerdo a los criterios editoriales, además de desarrollar el apartado “Estructura general del programa”, en él se describe brevemente la estructura de la asignatura.

Se entregaba en formato Word el material a la Dirección Editorial (DE) para su diseño editorial. Posteriormente la DE enviaba en formato PDF la Guía a la DDIME para que revisara el material, es decir, si encontraban algún error no podrían ir al área de impresión. Al obtener visto bueno se remitían a la Comisión Nacional de libros de Textos Gratuitos (CONALITEG) encargada de la publicación y distribución.

De la Segunda a la Cuarta versión, el equipo de pedagogas solicitó a la DDIME que nos apoyaran: la Dirección Académica de Enciclomedia y Habilidades Digitales para Todos (HDT), la Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos y la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura para trabajar conjuntamente en la elaboración del material y enviar las propuestas de recursos (impresos, audiovisuales e informáticos) e integrarlas en la Guía Articuladora.

El trabajo de estas versiones nuevamente estaba a cargo del grupo de revisoras pedagógicas; en equipo se organizaba la forma de trabajo y designaban los grados que nos correspondían revisar a cada pedagoga. Una de mis labores en las versiones que participé fue gestionar por medio

de la elaboración de oficios el apoyo de las Direcciones para que enviarán recursos audiovisuales, impresos e informáticos, en el oficio anexaba un documento en Word que se le nombró *esqueleto de la guía*, es decir, el formato de la guía, con la finalidad de que cada Dirección integrara sus propuestas en cada apartado, tomando en cuenta los criterios para seleccionar los recursos.

Las Direcciones enviaban las sugerencias de material, mientras como revisora debía verificar que los recursos estuvieran en existencia e integraba en un documento final. Concluido este proceso se remitía a editorial en formato impreso y electrónico para su formación editorial, impresión y distribución.

En la cuarta versión, el equipo de revisoras pedagógicas sugerimos anexar a la Guía Articuladora recomendaciones de páginas web para los Temas de relevancia social como la “igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación ambiental, educación sexual, educación cívica y ética, y educación para la paz”⁴⁴ señalados en el plan de estudio, con la finalidad de apoyar a los docentes. Lo que permitió avanzar en el proceso de elaboración de este material curricular, fue la buena actitud y comunicación del equipo de pedagogas hacia las otras Direcciones tratando que las dificultades o diferencias existentes entre mando superiores, no afectaran al proyecto.

⁴⁴Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2009. p. 45.

4. EVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS GUÍAS ARTICULADORAS.

En este capítulo se explica la evaluación de los materiales curriculares, así como los resultados de los Informes de Evaluación de las Guías Articuladoras evaluadas; por otra parte se expone la Propuesta de Instrumento de evaluación para las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia.

4.1. EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES.

Las instituciones educativas en donde se elaboran materiales curriculares, realizan evaluaciones con la finalidad de obtener datos para la mejora de los mismos, en este proceso se determinan los criterios y propósitos.

Explica Parcerisa Arán que "... la evaluación de los materiales curriculares debe realizarse en distintos momentos y con funciones distintas, aplicando la evaluación de materiales los criterios generales sobre evaluación"⁴⁵.

Como toda evaluación debe ser un proceso planificado, en el que tome en cuenta, qué evaluar, cómo evaluar y para qué evaluar, quién va evaluar, estas son algunas preguntas que se consideran y al finalizar poder recabar información objetiva. Los resultados nos permitirán tomar decisiones y proponer acciones de mejoramiento.

Propone Parcerisa Arán un proceso de evaluación para los materiales curriculares:

"La evaluación inicial, que quizás con más propiedad se puede denominar diagnóstica, corresponde a la etapa preactiva del proceso de enseñanza-aprendizaje...este tipo de evaluación en cuanto permite recoger información, analizar y tomar decisiones consecuentes sobre qué materiales son más adecuados y sobre cómo planificar u orientar su uso en el aula. La evaluación formativa o continuada corresponde a la etapa activa del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta fase de la evaluación es necesaria para ir adecuando la intervención del docente respecto al uso de los materiales, tiene por lo tanto una importante función reguladora. La evaluación sumativa es la que se realiza en la etapa posactiva del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación, en lo que se refiere al uso de los materiales y para que se han sido y o para que no son adecuados, tanto teniendo en cuenta su adecuación en función del logro de las intenciones educativas [...]"⁴⁶.

⁴⁵Parcerisa Arán, Artur. Materiales curriculares: cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona, Graó, 1996, p.137.

⁴⁶Ibidem, p.138.

Con respecto a la propuesta de evaluación del autor, sería conveniente poder adecuar este proceso de evaluación en las aulas de nuestro país, para conocer cómo influyen los materiales curriculares en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Cabe mencionar que si se lograra aplicar esta evaluación, no tendría el propósito de rechazar algún material curricular en particular, por el contrario, sería el de conjuntar estas variables que indica el autor, para favorecer los propósitos educativos que plantea la Reforma Educativa.

Santos Guerra explica que "la evaluación del uso de los materiales permite ver su potencialidad educativa, sobre todo cuando se realiza una evaluación contrastada en diversos contextos. Puede ser que los materiales no sean auxiliares eficaces en el proceso de enseñanza/aprendizaje..."⁴⁷. Este autor plantea que se evalúa cuando se determina la necesidad de hacer este proceso, en donde se requiere la participación de los docentes para realizar una recolección de evidencias, tomando en cuenta el propósito del material, la intención con que se utilice y las condiciones de dicho uso.

Santos Guerra propone que para la evaluación se debe tomar en cuenta el:

"Observar cómo esos materiales orientan la práctica, cómo ayudan al profesor a ponerla en cuestión, cómo potencian una serie de actividades y de estrategias de pensamiento y de acción, cómo favorecen la discusión, será un camino que permita recoger datos significativos y relevantes para la cuestión. Preguntar a los protagonistas (profesores y alumnos sobre todo, y también padres) qué valor atribuyen a los materiales, qué facilidades o dificultades encuentran en su uso, qué aspectos potencian y cuáles atrofian, será otro sendero que nos lleve a buen fin. Contrastar la utilización de unos materiales con la de otros, sean éstos de carácter descendente o ascendente (llamo ascendentes a los que han sido elaborados por los profesores y alumnos, frente a los que tienen el marchamo de la aprobación legal) ayudará a conocer las particularidades de ambos, si se somete a discusión y a un análisis compartido sus virtualidades didácticas. Se pueden apoyar de instrumentos de evaluación como escalas estandarizadas de respuesta cuantificable y de confección descontextualizada y entre otras".⁴⁸

Evaluar los materiales curriculares en nuestro país es un tema poco tratado, se han hecho algunos ejercicios de evaluación. Sin embargo, en ocasiones

⁴⁷ Universidad de Málaga. Miguel Ángel Santos Guerra. *¿Cómo evaluar los materiales?* <http://dpegp.files.wordpress.com/2011/04/cc3b3mo-evaluar-los-materiales-santos-guerra.pdf>. [Fecha de consulta 12 de noviembre 2013].

⁴⁸Ídem.

son para justificar los cambios ya realizados. Gimeno Sacristán opina acerca de esta evaluación:

“... no es fácil disponer de pautas para la evaluación de materiales curriculares, por la sencilla razón de que, aparte de sus condiciones físicas y calidad de información y adecuación a sus consumidores, desde un punto de vista pedagógico, en tanto estructuran la práctica, las condiciones idóneas dependen de las funciones que se pretenden deben cumplir. La peculiaridad de cada área o asignatura del currículum implica necesariamente considerar criterios específicos de valoración”⁴⁹.

Es necesaria una evaluación continua de los materiales curriculares que se elaboran en nuestro país; con los resultados tendríamos la suficiente información para poder adecuar y/o elaborar nuevos materiales curriculares de acuerdo a las necesidades de los docentes y alumnos.

4.2. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS GUÍAS ARTICULADORAS: MEJORA CONTINUA DE MATERIALES EDUCATIVOS.

Al ser publicado el plan y programas de estudio, así como también los materiales curriculares que apoyan a esta Reforma Educativa, se pactaron jornadas de evaluación para adecuarlos y mejorarlos. Por ello, la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos acordó internamente con sus Subdirecciones enviar y evaluar los materiales curriculares del alumno y docente sólo de primero y sexto grados, por lo tanto solicitó a cada una de sus Subdirecciones que elaboraran un instrumento para evaluar sus respectivos materiales.

En el caso de la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para la Docencia, solicitó a cada revisora pedagógica elaborar individualmente una propuesta de instrumento de evaluación, las propuestas se estudiaron y comentaron hasta lograr un solo instrumento de evaluación que contenía siete preguntas.

Se convocó a todas las entidades federativas a participar en la Jornada Estatal de Materiales Educativos, con la finalidad de dar a conocer las Guías Articuladoras de 1º y 6º grados de educación primaria. También, para recopilar observaciones, sugerencias y comentarios sobre este material e incorporarlos en las siguientes ediciones. El instrumento se subió

⁴⁹Gimeno Sacristán, José. El currículum una reflexión sobre la práctica, Madrid, Editorial Morata, 1989, p. 197.

al sitio electrónico de la RIEB donde participaron los docentes, del 23 de febrero al 16 de marzo de 2009.

El proceso que se realizó para esta Jornada Estatal, inicio con el envío del oficio invitación a la Secretaría de Educación de las Entidades participantes, con la propuesta de metodología de trabajo. Mientras tanto, se incorporaron los cuestionarios a la página web de la Reforma; durante este proceso se brindó asesoría telefónica a las Entidades y se monitoreó el ingreso de los participantes.

Se recibieron 5104 cuestionarios respondidos referentes a materiales del docente. En los comentarios generales la mayoría de la comunidad docente manifestó y solicitó recibir los materiales curriculares en tiempo y forma, además demandaron que se dotara de material bibliográfico a las escuelas.

Resultados de 1er grado, Materiales para el docente: Guía articuladora de materiales educativos de apoyo a la docencia 1er grado:

- Español
- Matemáticas
- Exploración de la Naturaleza y la Sociedad
- Formación Cívica y Ética
- Educación Física
- Educación Artística

Cuadro 5. Resultados de la Jornada Estatal, 1er grado.

Pregunta	Resultados
1. ¿Considera que la información proporcionada permite el trabajo con los propósitos y las competencias planteadas en el programa de estudios?	Los docentes consideran que casi siempre la información proporcionada en el material permite el trabajo con los propósitos y las competencias planteadas en el programa de estudios
2. Las referencias bibliográficas que proporcionan tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de contenidos y actividades relacionadas con el logro de los propósitos plasmados en cada bloque. ¿Considera que esto lo cumple?	Los encuestados consideran que las referencias bibliográficas que proporcionan los materiales favorecen el desarrollo de contenidos y actividades relacionadas con el logro de los propósitos plasmados en cada bloque
3. ¿El lenguaje utilizado en los materiales responde a las necesidades de comunicación?	Los docentes encuestados consideran que el lenguaje utilizado en los materiales responde a las necesidades de comunicación
4. ¿Las sugerencias de materiales presentadas en la guía, apoyan su labor docente?	Consideran que las sugerencias de materiales presentadas en la guía apoyan su labor docente
5. Los materiales de apoyo (impresos, audiovisuales e informáticos) propuestos en las guías tienen la finalidad de brindarle otros elementos para que pueda apoyar el desarrollo de las Competencias planteadas en los programas de estudio, ¿Considera que esto se cumple?	Consideran que los materiales de apoyo (impresos, audiovisuales e informáticos) propuestos en las guías les brindan otros elementos que apoyen el desarrollo de las competencias planteadas en los programas de estudio
6. De acuerdo con las condiciones de la escuela donde labora, tiene la oportunidad de utilizar los recursos propuestos en la guía:	A veces tienen la oportunidad de utilizar los recursos propuestos en la guía debido a las condiciones de las escuelas donde laboran
7. De acuerdo con los materiales propuestos en las guías estos pueden ser conseguidos en su plantel:	Los docentes consideran que a veces los materiales propuestos en las guías pueden ser conseguidos en su plantel

Fuente Secretaría de Educación Pública. Jornada Estatal de Materiales Educativos. Resultados de la Jornada Estatal, SEP. 2009. 1er grado, Materiales para el docente.

Resultados de 6º grado, Materiales para el docente: Guía articuladora de materiales educativos de apoyo a la docencia 6ª grado:

- Español
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Historia
- Geografía
- Formación Cívica y Ética
- Educación Física
- Educación Artística

Cuadro 6. Resultados de la Jornada Estatal, 6er grado.

Pregunta	Resultados
1. ¿Considera que la información proporcionada permite el trabajo con los propósitos y las competencias planteadas en el programa de estudios?	Mayormente los docentes consideran que con la información se puede trabajar con los propósitos y las competencias
2. Las referencias bibliográficas que proporcionan tiene la finalidad de favorecer el desarrollo de contenidos y actividades relacionadas con el logro de los propósitos plasmados en cada bloque ¿Considera que esto lo cumple?	Los docentes indican que las referencias bibliográficas cumplen con este propósito
3. ¿El lenguaje utilizado en los materiales responde a las necesidades de comunicación?	Consideran apropiado el lenguaje utilizado en los materiales
4. ¿Las sugerencias de materiales presentadas en la guía, apoyan su labor docente?	En su mayoría los docentes consideran que las guías apoyan su labor docente, exceptuando Educación Artística que es sólo a veces
5. Los materiales de apoyo (impresos, audiovisuales e informáticos) propuestos en las guías tienen la finalidad de brindarle otros elementos para que pueda apoyar el desarrollo de las competencias planteadas en los programas de estudio, ¿Considera que esto se cumple?	Los docentes opinan que casi siempre cumplen con la finalidad de apoyar el desarrollo de las competencias
6. De acuerdo con las condiciones de la escuela donde labora, tiene la oportunidad de utilizar los recursos propuestos en la guía:	Gran parte de los docentes consideran que a veces tienen la oportunidad de utilizar estos recursos, sólo Ciencias Naturales indica que casi siempre puede utilizarlos
7. De acuerdo con los materiales propuestos en las guías estos pueden ser conseguidos en su plantel:	Los docentes coinciden en que los materiales a veces se pueden conseguir en su plantel

Fuente Secretaría de Educación Pública. Jornada Estatal de Materiales Educativos. Resultados de la Jornada Estatal, SEP. 2009. 6er grado, Materiales para el docente.

Además se organizó una segunda jornada presencial, la cual se tituló "Jornada Nacional de Exploración de los Materiales Educativos", se llevó a cabo del 1 al 3 de abril de 2009; en esta evaluación se convocó a las Secretarías de cada entidad para que asistieran las distintas figuras que participan dentro de la educación primaria como son: supervisores de zona, asesores técnico pedagógicos y docentes frente a grupo. En esta Jornada se evaluaron los materiales curriculares para el alumno y el docente de 1º y 6º grados. La sede para este evento fue el Hotel Meliá en la Ciudad de México al cual asistieron 160 participantes.

En esta evaluación se utilizó el mismo instrumento de la Jornada Estatal de Materiales Educativos y se organizaron mesas de trabajo divididas por entidades federativas. Para el desarrollo de las actividades, la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos para Apoyo a la Docencia le otorgó 3 horas en los dos días de la jornada, con la finalidad de evaluar las Guías Articuladoras, donde se expuso la estructura del material y donde los asistentes contestaron los instrumentos de evaluación.

Es necesario comentar que para esta evaluación no se pudieron obtener los suficientes resultados, ya que en la Reunión Nacional, algunos docentes se rehusaron a participar porque estaban en contra de la Reforma Educativa.

Cuadro 7. Evaluación de las Guías articuladoras de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia 1° y 6° grados.

Pregunta
1. ¿Considera que la información proporcionada permite el trabajo con los propósitos y las competencias planteadas en el programa de estudios?
2. Las referencias bibliográficas que proporcionan tienen la finalidad de favorecer el desarrollo de contenidos y actividades relacionadas con el logro de los propósitos plasmados en cada bloque, ¿considera que esto lo cumple?
3. ¿El lenguaje utilizado en los materiales responde a las necesidades de comunicación?
4. ¿Las sugerencias de materiales presentadas en la guía, apoyan su labor docente?
5. Los materiales de apoyo (impresos, audiovisuales e informáticos) propuestos en las guías tienen la finalidad de brindarle otros elementos para que pueda apoyar el desarrollo de las Competencias planteadas en los programas de estudio, ¿considera que esto se cumple?
6. De acuerdo con las condiciones de la escuela donde labora, tiene la oportunidad de utilizar los recursos propuestos en la guía:
7. De acuerdo con los materiales propuestos en las guías estos pueden ser conseguidos en su plantel:

Fuente. Secretaría de Educación Pública. Instrumento de evaluación de la Jornada Nacional de Exploración los Materiales Educativos, SEP.2009.

El instrumento no muestra qué aspectos requieren modificación dentro del material curricular; además, los tiempos destinados para la evaluación de las guías fueron reducidos, ya que este espacio fue utilizado para reclamar la falta de distribución de los materiales curriculares, por ello no se logró el propósito planteado para esta reunión. Se observó era necesario una

actividad en la que se retroalimenten las experiencias que han tenido los docentes, a partir de la utilización de este material.

Por lo anterior se propone un instrumento de evaluación que muestre los aspectos a evaluar; además de una metodología de trabajo, esto se abordara en el siguiente apartado.

4.3. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES CURRICULARES DE APOYO AL DOCENTE.

En el año 2010 se iniciaban los preparativos para la siguiente Jornada Nacional de Exploración de los Materiales Educativos; cada área comenzó a organizar su logística y a elaborar su instrumento de evaluación, el cual sirve para conocer la opinión de los asistentes acerca de los materiales curriculares del alumno y docente.

Con respecto a los materiales curriculares dirigidos a los docentes, el equipo de pedagogas propusimos un instrumento de evaluación que se elaboró en conjunto. Durante las reuniones expusimos nuestros comentarios con relación a la anterior jornada de evaluación ocurrida en el 2009; el equipo de pedagogas coincidimos que la anterior jornada nos faltó tiempo para elaborar el instrumento de evaluación, organizar la logística para el evento, que el área de materiales curriculares para el alumno presento un instrumento de 50 reactivos con solo dos opciones, etc.; sugerí que era necesario retomar el trabajo que estaba realizando nuestra colega Martha Fuentes en la evaluación de las Guías para la Educadora en Educación Preescolar 2010 y proponer una metodología de trabajo para la aplicación de la evaluación, era necesario determinar qué queríamos evaluar y cómo llevarla a la práctica, fue preciso sustentar nuestro instrumento de evaluación. Por ello, la subdirectora de mi área me encomendó realizar la propuesta y sustentar el instrumento.

Sustente el instrumento de evaluación, definiendo los aspectos a valorar; para esto determine las categorías, criterios e indicadores que nos permite identificar y definir los factores a considerar en el material a evaluar. Con ello obtendremos la información necesaria la cual reflejará las necesidades, ventajas, desventajas y con ello determinar las adecuaciones para la mejora de este material. Los aspectos a considerar fueron los siguientes:

Tabla 1. Categorías, criterios e indicadores para la evaluación de las Guías Articuladoras.

Categorías	Criterios	Indicadores
Estructura del material	Finalidad (Pertinencia...)	Propósito del material
	Redacción (Adecuación de la...)	Lenguaje
	Diseño gráfico (Adecuación...)	Tipografía
Contenido	Curricular (Pertinencia...)	Programa de estudios
		Recursos para el aprendizaje
Funcionalidad	Selección del material (Eficacia y eficiencia de...)	Accesibilidad de los materiales
	Utilidad de los materiales (Eficacia y eficiencia de...)	Apoyo al Trabajo en el aula Planeación

Con la finalidad de entender los términos señalados, así como precisar las características del material consideradas como parte de la evaluación, a continuación presento una serie de descripciones que permitirán la delimitación de cada uno de los conceptos seleccionados.

Tabla 2. Definición de categorías.

Categoría	Descripción
Estructura del material	Aspectos relacionados con el propósito del material, redacción, lenguaje y presentación visual.
Contenido	Apartados que constituyen el conjunto de información que ofrece el material a los usuarios, a través de los cuales éste cumple su objetivo.
Funcionalidad	Características relativas al acceso del material y su utilidad, según las finalidades que pretende.

Tabla 3. Definición de los criterios.

Criterios	Descripción
Finalidad (Pertinencia...)	Aspecto relacionado con la pertinencia del material, es decir, si cumple el propósito de su elaboración.
Redacción (Adecuación de la...)	Elementos que permiten la adecuada expresión verbal y que se retomen los apartados textuales del programa de estudios.
Diseño gráfico (Adecuación...)	Conjunto de aspectos visuales que facilitan la comunicación de la información.
Curricular (Pertinencia...)	Apartados que se apegan al programa de estudios y promueven el enfoque de éste a partir de las propuestas de materiales curriculares.
Selección del material (Eficacia y eficiencia de...)	Aspecto relacionado con la accesibilidad de la consulta, selección de material para el trabajo en el aula dentro de su centro escolar.
Utilidad de los materiales (Eficacia y eficiencia de...)	Apartados que permiten conocer el uso del material para el trabajo en el aula, así como su planeación.

Tabla 4. Definición de indicadores.

Indicadores	Descripción
Propósito del material	Grado en el cual se cumple la intención por el que fue elaborado este material.
Lenguaje	Grado del vocabulario utilizado es adecuado a la función del material y a los usuarios.
Tipografía	Grado de adecuación del tipo, estilo y tamaño de letra en el texto.
Programa de estudios	Grado en que la información que presenta es coherente con el programa de estudios y su enfoque.
Recursos para el aprendizaje	Grado de utilidad, suficiencia y aplicabilidad de las propuestas.
Accesibilidad de los materiales	Grado de accesibilidad para utilizar los materiales propuestos.
Apoyo en Trabajo en el aula	Grado de utilidad y aplicabilidad de las propuestas en su trabajo docente.
Planeación	Grado de utilidad y aplicabilidad de las propuestas en su planeación para favorecer el enfoque por competencias.

A partir de la especificación de los conceptos antes citados, se determinaron los contenidos, verifique y modifique el instrumento de evaluación que construimos las pedagogas para que tuviera los parámetros de referencia y cada uno de los indicadores antes descritos, de manera que, a través de la aplicación de dicho instrumento, fuera posible verificar la utilidad de la Guía, así como el grado que manifiestan

cada uno de los indicadores. Es necesario señalar que los resultados obtenidos en las dos evaluaciones a la Guía Articuladora, observé que los docentes revisaban el material sólo en el aspecto de forma, es decir, sólo errores ortográficos y calidad del diseño, estos elementos también son considerados importantes dentro de la evaluación; sin embargo, sólo es uno de los aspectos a evaluar; además, la comunidad docente no tiene clara la finalidad de este material. Los involucrados en la elaboración, actualización y conformación de este material requieren conocer si el contenido de las propuestas apoya al trabajo docente y si son de utilidad.

Tabla 5. Relación de reactivos.

Categorías	Criterios	Indicadores	Reactivos
Estructura del material	Finalidad (Pertinencia...)	Interpretación del docente	<ul style="list-style-type: none"> • El material cumple con el propósito para el que fue elaborado
	Redacción (Adecuación de la...)		<ul style="list-style-type: none"> • El material presenta un lenguaje claro: • El material cumple con las normas ortosintácticas
	Diseño gráfico (Adecuación...)		<ul style="list-style-type: none"> • El material cumple con las normas tipográficas
Contenido	Curricular (Pertinencia...)	Programa de estudios que aplican en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • El material se apega al enfoque pedagógico del programa de estudios • El material promueve la aplicación del enfoque pedagógico del programa de estudios
		Recursos para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • El material favorece el aprendizaje de los contenidos del programa de estudios • Las sugerencias didácticas propuestas son pertinentes para el desarrollo de las competencias en el alumno
Funcionalidad	Selección del material (Eficacia y eficiencia de...)	Accesibilidad de los materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Puede acceder fácilmente a los recursos didácticos propuestos
	Utilidad de los materiales (Eficacia y eficiencia de...)	Apoyo en el Trabajo del aula	<ul style="list-style-type: none"> • El material favorece la articulación de contenidos con las diferentes asignaturas:
		Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • El material proporciona herramientas para la planeación de la clase: • El material complementa los contenidos del libro del alumno • El material proporciona sugerencias útiles para la evaluación de los aprendizajes • Las sugerencias didácticas propuestas en el material son pertinentes para el trabajo en el aula • El material es de mayor utilidad para: • Desde su función como docente, este material es

Al tener sustentado el instrumento de evaluación, comencé a trabajar con la propuesta de metodología de trabajo en cual determine el propósito y las consideraciones generales para llevar a cabo la evaluación de los materiales curriculares de apoyo a la docencia.

Sugerí realizar una evaluación únicamente a las guías articuladoras titulada "Evaluación a los materiales curriculares de apoyo al docente, nivel primaria", dividido en tres etapas:

- a) Jornada Estatal, en cada una de las entidades convocar a docentes de cada uno de los grados que representen su zona escolar, la sede sería el Centro Estatal de Maestros es un espacio académico de formación permanente de y para los maestros de Educación Básica en servicio.
- b) Jornada Nacional presencial, enviar invitación a la Secretaría de Educación de cada una de las entidades participantes para que envíen al evento a docentes de cada uno de los grados, ellos representarán a su estado y tendrán que ser docentes frente a grupo.
- c) Jornada Nacional en línea, en esta etapa se pedirá apoyo a las Secretarías de Educación de cada entidad para difundir la participación de los docentes y respondan el instrumento, además de emitir sus comentarios de manera libre. La evaluación se propone en línea para reducir tiempos y presupuesto

Es necesario contar con la participación de las 32 entidades federativas con un periodo de aplicación de dos días en cada una de las tres etapas.

Se sugiere que para realizar este proceso es necesario contar con la infraestructura para revisar los recursos propuestos en la guía articuladora. Como sede se consideran un Centro de Maestro, es un espacio que cuenta con: biblioteca, fonoteca y videoteca, equipo multimedia y señal EDUSAT, áreas de trabajo individual y colectivo.

Propósito de la evaluación: Revisar y evaluar forma (tipografía, ortosintáctica y diseño) y fondo (contenido de los materiales), además de la pertinencia y utilidad de la guía articuladora de apoyo a la docencia.

La actividad para la jornada presencial, iniciará con la participación de los asistentes en la que cada una podrá compartir, sugerir y conocer las estrategias que realizan sus colegas en otras entidades del país. En ella se les solicitará a los asistentes formar equipos de trabajo y elaborar en conjunto la planeación de una clase o una secuencia didáctica para abordar alguna temática de cualquier asignatura de su interés, en la cual puedan apoyarse de los recursos que se proponen en la guía articuladora.

A partir de la planeación deberán hacer una búsqueda y selección de materiales curriculares que la apoyen y utilizar la guía articuladora. Al término de la actividad cada equipo expondrá su planeación, pero respondiendo las siguientes preguntas:

¿Las referencias bibliográficas son correctas?

¿Los tres tipos de recursos apoyan a los aprendizajes esperados de la asignatura?

¿Los recursos propuestos en la guía apoyan a su planeación?

¿Las rutas que proponen para los recursos informáticos son de fácil acceso?

La finalidad de esta actividad introductoria es que los docentes compartan sus experiencias y se retroalimenten. Además de registrar los comentarios de los docentes para tomarlos en cuenta.

Al término de las exposiciones, deberán contestar de manera individual el instrumento de evaluación, compuesto por datos generales del material y del docente, así como de tres apartados:

a) Estructura del material: este apartado es para conocer si el material cumple con su propósito para el que fue elaborado, si posee un lenguaje claro, cumple con las normas sintácticas y tipográficas, en cuanto al diseño.

b) Vinculación del material con el plan y programas de estudios: los materiales deben estar apegados a estos documentos. Además de favorecer los contenidos programáticos de cada asignatura.

c) Respecto de la utilidad: valorar si el material es de mayor utilidad para planear su clase, consultar los materiales de apoyo, consultar las

sugerencias didácticas y si pueden acceder a estos materiales desde su centro de trabajo.

Los reactivos utilizados son de opción múltiple:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

El instrumento de evaluación que deben contestar los asistentes es el siguiente:

Instrumento de evaluación para los materiales curriculares de apoyo al docente			
Estimado docente: En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, la Dirección General de Materiales Educativos tiene como una de sus actividades el desarrollo de materiales curriculares y por ende promover su mejora continua, por lo anterior, le solicitamos atentamente conteste el siguiente cuestionario que aportará información valiosa para enriquecerlos.			
1. Datos generales del material y docente			
Preescolar			
Guía de la educadora			
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	
Primaria			
Libro del docente			
Español	Ciencias Naturales	Formación Cívica y Ética	
Matemáticas	Geografía	Educación Física	
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Historia	Educación Artística	
Guía articuladora			
Primer grado	Segundo grado	Tercer grado	
Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	

Telesecundaria

Libro del docente

Español	Español II	Español III
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III
Ciencias I (Énfasis en Biología)	Ciencias II (Énfasis en Física)	Ciencias III (Énfasis en Química)
Geografía de México y el Mundo Formación Cívica y Ética I	Historia I Formación Cívica y Ética II	Historia II

Datos del docente

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Datos de la Escuela

Entidad:

Tipo de escuela:

General Multigrado Comunitaria Indígena Tiempo completo

A. Estructura del material

1. El material cumple con el propósito para el que fue elaborado:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

2. El material presenta un lenguaje claro:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

3. El material cumple con las normas ortosintácticas:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

4. El material cumple con las normas tipográficas:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

B. Vinculación del material con el Programa de Estudio

5. El material se apega al enfoque pedagógico del programa de estudio:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

6. El material promueve la aplicación del enfoque pedagógico del programa de estudio:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

7. El material favorece el aprendizaje de los contenidos del programa de estudio:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

8. Las sugerencias didácticas propuestas son pertinentes para el desarrollo de las competencias en el alumno:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

C. Respecto de la utilidad

9. Puede acceder fácilmente a los recursos didácticos propuestos:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

10. El material favorece la articulación de contenidos con las diferentes asignaturas:

- a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

11. El material proporciona herramientas para la planeación de la clase:

a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

12. El material complementa los contenidos del libro del alumno:

a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

13. El material proporciona sugerencias útiles para la evaluación de los aprendizajes:

a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

14. Las sugerencias didácticas propuestas en el material son pertinentes para el trabajo en el aula:

a) Siempre b) Casi siempre c) Nunca d) No tengo elementos para contestar

15. El material es de mayor utilidad para:

a) Planear su clase b) Consultar los materiales de apoyo c) Consultar las sugerencias didácticas d) Otro

16. Desde su función como docente, este material es:

a) Totalmente de utilidad b) Casi siempre de utilidad c) De utilidad, pero requiere modificaciones d) No es de utilidad

D. Opinión

17. ¿Qué opina de las Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia?

Al terminar de contestar el instrumento de evaluación los asistentes deberán entregarlo a los evaluadores, ya que ellos tienen la tarea de recopilar toda la información, posteriormente interpretarla para presentar un informe con los rasgos cualitativos y cuantitativos de éste. La evaluación es importante porque nos proporciona información sobre los avances o necesidades de los aspectos evaluados. Con respecto a los materiales curriculares debemos conocer si estos recursos favorecen los aprendizajes esperados de cada asignatura. Concluí la actividad que me confió la subdirectora de mi área, con la satisfacción de haber cumplido y comprendí que la labor de una pedagoga es identificar, analizar problemas y proponer soluciones relacionadas con el campo educativo y atender a quien requiera apoyo pedagógico.

5. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

5.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

La experiencia vivida en el proyecto de las guías articuladoras, constituye un sin número de aprendizajes significativos para mi vida como ser humano y profesionista de la pedagogía. Este proceso de aprendizaje comienza en octubre del 2008, en la DDIME, donde continué mi formación laboral.

Comencé esta actividad laboral después de dos años de egresada de la carrera. Es importante mencionar que lo que me apoyó para ingresar a este proyecto fue el haber realizado mi servicio social en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la Coordinación de Programa Educativo donde se dedican a elaborar material didáctico para las exposiciones temporales y permanentes de los museos dirigidas a niños y maestros.

Me incorporé como asesor técnico pedagógico, en el equipo de trabajo de la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia, integrado por la Subdirectora del área y pedagogas egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras (F.F y L) y Facultad de Estudios Superiores plantel Aragón (FESA). Nuestra subdirectora se encargaba de la coordinación general del proyecto y revisiones técnico pedagógicas de materiales curriculares de otras dependencias

El puesto de asesora técnico pedagógica me permitió conocer parte de lo que se encontraban realizando para la RIEB; colabore con los compañeros responsables de la elaboración de los programas de estudio, de cada asignatura, libros de textos para el alumno y otras áreas de la SEP. También tuve la oportunidad de asistir a cursos y diplomados para capacitarme, esto permitió ampliar mis conocimientos.

Además participé en otros proyectos como fueron: la revisión de Libros de Texto de Tecnología en Telesecundaria, libros para los docentes de Historia y Educación Física (prototipos), libro de actividades para la educadora en Preescolar 1^{er} grado (prototipos); revisión y emisión de comentarios de los materiales educativos para docentes a otras dependencias, por ejemplo: "Equidad de género y prevención de violencia en Preescolar", "Equidad de género y prevención de violencia en Primaria y "Equidad de género y

prevención de violencia en Secundaria", elaborado por PUEG/UNAM y SEP. Colaboré en el libro de lecturas de nivel primaria con la elaboración de dos cuentos titulados: "Mujer de bronce" y "La Monja Roja".

Dentro de los preparativos para la Jornada Nacional de Evaluación de Materiales Educativos 2010, nos reunimos el equipo de pedagogas para elaborar en conjunto el instrumento de evaluación que nos solicitaba de manera urgente nuestra directora general. Sin embargo durante las reuniones compartimos ciertas inquietudes, comentarios, quejas, etc., con relación a la anterior jornada de evaluación ocurrida en el 2009; sugerí que era necesario retomar el trabajo que estaba realizando la pedagoga Martha Fuentes en la evaluación de las Guías para la Educadora en Educación Preescolar y proponer una metodología de trabajo para la aplicación de la evaluación, ya que era necesario determinar qué queríamos evaluar y cómo llevarla a la práctica, sustentar nuestro instrumento de evaluación significaba ser más objetivos en una evaluación, argumentar con nuestra directora general u otra autoridad la importancia de evaluar las guías articuladoras y solicitar el apoyo para realizar el proyecto de "Evaluación a los materiales curriculares de apoyo al docente, nivel primaria" que presente a mi equipo de trabajo. Por ello, la subdirectora de mi área me encomendó realizar la propuesta y sustentar el instrumento.

5.2. RELACIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD LABORAL Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Durante mi formación profesional, he tenido experiencias muy gratificantes que me han dado muchas herramientas para poder desenvolverme en el ámbito de mi carrera profesional; en primer lugar, la oportunidad de colaborar en materiales curriculares que apoyan el trabajo docente, así como aplicar cotidianamente algunos saberes y conocimientos que he adquirido en mi profesión, lo cual me ha permitido vislumbrar y proyectar mi acción profesional futura hacia diversos ámbitos educativos.

Existen ciertas habilidades y actitudes indispensables que cualquier profesionista debe cumplir, las que logré como pedagoga fue adaptarme al entorno; comunicarme; ser ética y responsable; aplicar y compartir mis conocimientos; diseñar, proponer y llevar a la práctica diversas estrategias

y acciones que aporten al campo educativo; tomar decisiones, ser tolerante y resolver conflictos.

Considero que la función del pedagogo en instituciones de educación formal, como en las que participé, es determinante y fundamental, ya que la aportación de la disciplina pedagógica apoya integralmente a la educación.

5.3. CRÍTICA A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

Realicé en la Subdirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de Apoyo a la Docencia, un trabajo con gran entusiasmo; me encuentro satisfecha de haber colaborado para esta área y de haber participado en este proyecto, pero no puedo dejar de reconocer que en el camino me encontré con muchos obstáculos, los cuales fueron parte de la experiencia laboral.

En cuanto al trabajo de las evaluaciones, se me presentaron dificultades como:

- Falta de comunicación entre Direcciones para lograr una buena evaluación de todos los materiales educativos: alumno y docente.
- Modificaciones a los instrumentos de evaluación por parte de nuestros Directores Generales.
- El reducido tiempo e infraestructura que nos otorgaban en cada Reunión Nacional para poder evaluar nuestros materiales.
- Los representantes que enviaban de cada entidad como: docente frente a grupo o asesor técnico pedagógico, no llegaban con la disposición de participar sino de hacer mítines dentro del evento.

Además, cuando se presentó la propuesta a nuestra directora general nos indicó que no se podía llevar a cabo debido a la falta de presupuesto, por lo cual la evaluación de los materiales curriculares del alumno y docentes solo se realizaría por vía internet; otros factores para no poder realizarse fueron los conflictos y la negativa por parte de los docentes que estaban en contra de la reforma educativa. Aunque el trabajo tenía un sustento podría tener modificaciones.

A partir a la falta de presupuesto y otros factores, el grupo de pedagogas tuvo que irse reduciendo; mi propuesta quedó archivada, el instrumento de evaluación fue utilizado para la jornada de evaluación 2010, no tengo conocimiento si lo modificaron o recortaron y qué aportó para las siguientes ediciones de la guía articuladora. Sin embargo, continuó trabajando y mi labor como pedagoga no termina.

Los logros más significativos de mi participación en el proyecto fueron:

- Colaboración en los ajustes al Programa de Estudio 2011 en la asignatura de Formación cívica y ética y la elaboración de estándares curriculares para Formación cívica y ética.
- Participación en el proceso de evaluación de libros de Secundaria. .
- Colaboración en las Guías Articuladoras de apoyo a la docencia de nivel primaria, Libros de Texto de Tecnología en Telesecundaria, libros para los docentes de Historia y Educación Física, libro de actividades para la educadora en Preescolar 1er grado (prototipos). Así como mi participación en la revisión de materiales educativos como: "Equidad de género y prevención de violencia en Preescolar", "Equidad de género y prevención de violencia en Primaria y "Equidad de género y prevención de violencia en Secundaria", elaborado por PUEG/UNAM y SEP.

Considero que cualquier profesional de la pedagogía, necesita comprometerse no sólo con el mejoramiento del ámbito educativo en el que está inmerso, sino también con el social e individual de los sujetos, para poder así proponer e ir logrando poco a poco, nuevas cosas en la mejora de nuestra realidad. Los y las pedagogos/as tenemos la posibilidad de ser agentes de cambio, utilicemos la herramienta que nuestra formación académica nos brinda adecuadamente.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha mostrado que al tener un instrumento de evaluación en el que se defina qué, cómo y cuándo evaluar, nos proporciona información necesaria para tomar decisiones y mejorar en cualquier ámbito, incluyendo el educativo.

Además, es necesario destacar que el sustentar el instrumento de evaluación y las consideraciones generales, permitirá recopilar información sobre la utilidad de éste, o bien modificar y actualizar los apartados, con la finalidad de mejorar los materiales curriculares.

También el instrumento de evaluación debe proporcionar información para conocer si los recursos propuestos llegan a las aulas. Con ello podremos justificar que haya mayor distribución de materiales curriculares en todo nuestro país como son libros del rincón, audiocuentos, videos etc.; sugerir a las autoridades educativas digitalizar los recursos y enviarlos a los maestros en un CD o por subirlos a la plataforma WEB del programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT), para disminuir costos de reimpresión y distribución; contribuir a que los docentes tengan opciones de materiales curriculares y lleguen a sus manos.

Es indispensable realizar un ejercicio continuo de evaluación de los materiales curriculares en el cual nos apoyemos de los docentes frente a grupo, para que en estas reuniones se compartan sus observaciones o experiencias y expongan cómo utilizan los materiales. Tratando de lograr que el espacio sea meramente académico y no se convierta en un espacio de quejas administrativas.

La Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) tiene que dar seguimiento continuo a los materiales curriculares, para conocer los avances y el impacto que ha tenido este material curricular en las aulas y actualizar los instrumentos de evaluación constantemente para cubrir las necesidades que puedan surgir. Ya que solo realizan evaluaciones cada cambio de sexenio, cambio de reforma educativa o de directivos, es necesario comprometernos más con la educación.

El compromiso con la educación surge cuando inicio mi formación profesional, fue al conocer la carrera de pedagogía. Durante la licenciatura adquirí conocimientos, habilidades y actitudes, herramientas que me permitieron lograr un buen desempeño en el campo laboral. Por ejemplo, el trabajar de manera autónoma y en equipos; analizar e integrar los conocimientos de mi carrera para comprender, contextualizar y explicar hechos educativos; fundamentar teóricamente, identificar problemáticas educativas en diferentes contextos; adaptarme al entorno y las nuevas tendencias; comunicarme; fortalecer mi interés por problemas o asuntos relacionados a la educación; tener un sentido ético y profesionalismo; aplicar y compartir mis conocimientos; diseñar, planear, proponer, desarrollar estrategias y evaluar acciones que aporten al campo educativo; tomar decisiones; tolerante; resolver conflictos, entre otros.

He tenido la oportunidad de colaborar de manera continua en diferentes procesos educativos que tienen un impacto a nivel nacional, al haber trabajado en la Subsecretaría de Educación Básica y participar en la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), aportando mis conocimientos y experiencia, y así contribuir a que diversos materiales curriculares tengan una mejor calidad, funcionalidad y sirvan para mejorar, de manera general, el sistema educativo nacional, apoyando a los docentes en servicio y a alumnos que adquirirán conocimientos que los impulsarán a hacer su propia contribución para el desarrollo de sí mismos y de su país.

La experiencia de asesor técnico pedagógico, me ha ayudado en actualidad como docente frente a grupo, porque reconozco y valoro el trabajo que se realiza en los materiales curriculares, los utilizo diariamente en mi planeación y observo los avances con mis alumnos al apoyarme de estos.

REFERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Arnaz, José Antonio (1995). La Planeación Curricular. México, Ed. Trillas.

Ballester, Margarita, et al (2004). Evaluación como ayuda al aprendizaje. Barcelona, Graó.

Bernal Torres César Augusto (2006). Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México, Editorial Pearson Educación, p.57.

Casares, Arangoiz, David (2000). Líderes y educadores. El maestro, creador de una nueva sociedad. México, Universidad del Valle de México/ Fondo de Cultura Económica.

Castillo Arredondo Santiago y Jesús Cabrerizo Diago (2003). Evaluación educativa y promoción escolar. Madrid, Editorial Prentice Hall, p. 7.

Cerda Gutiérrez, Hugo (2001). Como elaborar proyectos: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Colombia, Cooperativa Editorial Magisterio.

Saturnino, José Tejada de la, et al. (2000). Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio. Barcelona, España. Ediciones Octaedro, p. 16.

Díaz Barriga, Ángel (1984). Ensayos sobre la Problemática Curricular, México, Trillas.

Díaz Barriga, Frida, et.al (1993). Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. México, Edit. Trillas.

Enciclopedia de Pedagogía (2002). Universidad Camilo José Cela. España, Editorial Espasa Calpe.

Frade Rubio Laura (2009). Desarrollo de competencias en Educación Básica: desde Preescolar hasta Secundaria, México, Calidad Educativa Consultores S.C. p.16.

Gimeno Sacristán José (1989). El currículum una reflexión sobre la práctica, Madrid, Editorial Morata. p. 197.

Joan Doménech y Jesús Viñas (1997) .La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona, Editorial Graó, p.34.

Magendzo, Abraham (2008), Dilemas del currículum y la pedagogía: Analizando la Reforma Curricular. Santiago, Chile. LOM Ediciones, p. 43.

Panza Margarita (1990). Pedagogía y Currículo, México Ed. Gernika, p.16.

Parcerisa Arán Artur (1996) Materiales curriculares: cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona, Editorial Graó, p.137.

Ruiz, José María (1998). Cómo hacer una evaluación de centros educativos. Madrid, Editorial Narcea, p. 26.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de Educación Básica, 2011, México, SEP:

_____Dirección General de Formación Continua - SEP (2010). "Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de Competencias en el aula 2010". México, SEP.

_____Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia 1º 2008 Etapa de Prueba. México, SEP.

_____Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia 6º 2008 Etapa de Prueba. México, SEP.

_____Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia 1º 2010. México, SEP.

_____Guías Articuladoras de Apoyo a la Docencia 6° 2010. México, SEP.

_____Plan de estudio 2011. México, SEP.

_____Programa de estudio 1° 2009, Etapa de Prueba. México, SEP.

_____Programa de estudio 6° 2009, Etapa de Prueba. México, SEP.

_____Presentación de Guías Articuladoras de Materiales Educativos de Apoyo a la docencia en la Jornada de Exploración de Materiales Nivel Primaria celebrada del 1 al 3 de abril del 2009 en México (en formato power point).

Torres Santomé, Jurgo (1998).El Currículum Oculto. Madrid, España. Editorial Morata, p.198.

Zabala Vidiella Antoni (1995). La práctica educativa: cómo enseñar. Barcelona, Editorial Graó, p.173.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

Dirección de Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México DE/UNAM <http://www.evaluacion.unam.mx/glosario.htm>. Fecha de consulta 24 de octubre 2013.

Diario Oficial de la Federación.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5205518. Fecha de consulta 25 de octubre 2013

Secretaría de Educación Pública
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP. Fecha de consulta 22 de octubre 2013.

Secretaría de Educación Pública.
<http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/2>

83/1/images/manual_general_organizacion_sep_2012.pdf. Fecha de consulta 22 de octubre 2013.

Subsecretaría de Educación Básica.

http://basica.sep.gob.mx/interiores_filosofia.html. Fecha de consulta 22 de octubre 2013.

Universidad de Málaga. Miguel Ángel Santos Guerra. ¿Cómo evaluar los materiales? <http://dpegp.files.wordpress.com/2011/04/cc3b3mo-evaluar-los-materiale-santos-guerra.pdf>. Fecha de consulta 12 de noviembre 2013.